

PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

INFORMACIÓN ALDF

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

PRD-ALDF

Reconocen las acciones por LGBTTTTI

DE LA REDACCIÓN
comunidad@gimm.com.mx

En el marco del Día Internacional contra la Homofobia, Lesbofobia y Transfobia, el Grupo Parlamentario del PRD en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal reconoce los avances en cuanto a derechos y libertades que se han alcanzado en nuestra legislación y, particularmente, en la Constitución Política de la Ciudad de México.

El diputado Leonel Luna Estrada destacó que el actual gobierno, encabezado por el

Jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, ha demostrado su compromiso para evitar cualquier tipo de discriminación en esta capital.

El Coordinador del GP-PRD en la ALDF anunció que se impulsarán reformas a distintas disposiciones para garantizar sus derechos y ampliar las facultades del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (Copred CDMX).

Así también, los legisladores del PRD aumentarán las sanciones por incurrir en



Foto: Mateo Reyes/Archivo
El diputado Leonel Luna resaltó la postura de la CDMX

actos discriminatorios.

Asimismo se anuncia el lanzamiento del primer programa de televisión de la comunidad LGBTTTTI a través del Canal de Televisión de la ALDF.

Leonel Luna comentó que también solicitará un programa específico sobre la orientación de los derechos de la comunidad LGBTTTTI a la Secretaría de Desarrollo Social del gobierno de la Ciudad y harán un exhorto a la Secretaría de Educación local para impulsar programas que atiendan la diversidad.

BASTA!

Amplían políticas para comunidad gay

En el marco del Día Internacional contra la Homofobia,

Lesbofobia y Transfobia, el PRD en la ALDF reconoció los avances en derechos y libertades. El diputado Leonel Luna destacó que el gobierno local ha demos-

trado su compromiso para evitar cualquier tipo de discriminación en esta capital.

Dan a SCT 10 días para que informe de daños por Tren

Ciudad de México.— Tras un Punto de Acuerdo impulsado por el diputado Leonel Luna Estrada, coordinador del PRD, la ALDE recibirá en 10 días hábiles un informe de las afectaciones ocasionadas por la construcción del Tren Interurbano México-Toluca, que deberá remitir a esta soberanía Gerardo Ruiz Esparza, titular de la SCT.

Se solicitó al funcionario que


dé a conocer los daños generados (o que puedan generarse) a la atmósfera, suelo de conservación, flora, fauna, entorno económico y social, por la construcción de la obra.

Diputados del PRD, Morena, PAN y la coalición integrada por los partidos Nueva Alianza, del Trabajo y Humanista, respaldaron la propuesta que fue aprobada como de urgente y obvia

resolución, porque forma parte fundamental del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

Francis Irma Pirín Cigarrero, del PRD, desde tribuna presentó el exhorto y dijo que el documento debe contener las estrategias y acciones llevadas a cabo de manera coordinada con el GCDMX, para atender y solucionar la inconformidad expresada por los vecinos de Cua-

jimalpa y Álvaro Obregón ante posibles afectaciones viales, en específico en el Tramo III.

Otros de los temas que deberán incluirse en la información presentada por la SCT son la procedencia en términos técnicos y presupuestales del proyecto, la inclusión de aislantes de ruido, loza flotante y vibraciones en la operación de los trenes. 



Propuesta fue impulsada por Leonel Luna

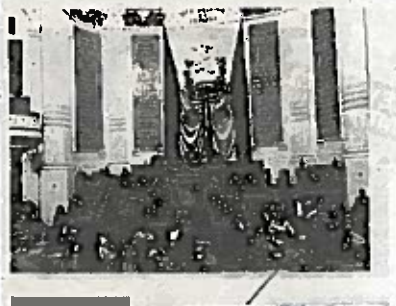
Fecha 18-MAY-2017

Página 4

Sección CAPITAL

Van por perdón de pago de agua a vulnerables

El diputado Leonel Luna Estrada impulsó un Punto de Acuerdo en la ALDF que busca garantizar que los grupos vulnerables reciban la condonación total del pago de los servicios de agua para uso doméstico. La absolución sería del pago del líquido de los ejercicios fiscales 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016.



Presentan cruzada educativa con implementación de "Maestr@ en tu Casa"

Leonardo Juárez R.

Con el firme objetivo de combatir al analfabetismo y rezago educativo, ayer el mandatario de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera Espinosa, presentó el programa "Maestr@ en Tu Casa", enfocado a la certificación de los niveles básicos —primaria, secundaria y bachillerato—, "si algo tenemos que apostar en estos momentos, es a tener un México con educación, a educar a toda la gente que lo requiere".

Mancera Espinosa, expuso "Maestr@ en Tu Casa" surge como una cruzada educativa que evoluciona y mejora el Programa de Alfabetización y Atención al Rezago Educativo para Personas Adultas (PAAREPA); sus esfuerzos estarán enfocados principalmente en las comunidades indígenas, donde se concentran los mayores índices de analfabetismo.

Confió en que se reducirán los índices de rezago educativo en la capital del país con la puesta en marcha de estas brigadas que llevarán a 500 enlaces educativos o capacitadores, quienes en una labor "humana y digna" organizarán grupos de estudio de casa en casa para llevar a cabo esta tarea educativa.

Anunció "maestros comunitarios serán los encargados de dotar a las personas de las herramientas y conocimientos para que puedan presentar sus exámenes de certificación. Este programa contará con la participación del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA); las secretarías de Educación, Trabajo y Fomento al Empleo, Desarrollo Social y Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades de la Ciudad de México".

Comentó que la iniciativa se suma a otras reconocidas a nivel nacional e internacional como "El Abogado en Tu Casa" o "El Médico En Tu

Casa", este último convertido en ley.

Adelantó que buscará que la Asamblea Legislativa garantice recursos para esta iniciativa, "porque esta tarea no se debe detener, llevar educación a todo lo largo y ancho de la Ciudad de México debe ser permanente".

En tanto, el secretario de Educación de la CDMX, Mauricio Rodríguez Alonso, reconoció a los enlaces educativos y maestros comunitarios como aliados en este proyecto de alfabetización y combate al rezago educativo. Explicó que realizarán recorridos por las delegaciones, particularmente donde se acentúan estas deficiencias como Iztapalapa, Gustavo A Madero, Tlalpan y Coyoacán.

Dijo que "si en algo está empeñado el gobierno de la ciudad, es en darles herramientas a la gente para transformar su día a día".

Mientras que el presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa, Leonel Luna Estrada, resaltó "Maestr@ en Tu Casa" pone al gobierno de la CDMX a la vanguardia en la implementación de programas sociales de impacto para la población, "porque llegará directamente a las comunidades que requieren de este apoyo".

Se comprometió a que desde el órgano legislativo se fortalecerá y coadyuvará en su correcta aplicación.

Asimismo, el coordinador nacional del Programa Especial de Certificación del INEA, Enrique Álvarez Raya, informó que la CDMX es la entidad con el índice más bajo en materia de rezago educativo. Sin embargo, el reto es erradicarlo.

Añadió, en 2016 el INEA logró certificar a más de 60 mil personas en la ciudad y prevén incrementar dicha cifra. Lo anterior fue posible gracias a la alianza establecida con el INEA, la Secretaría de Educación Pública y el gobierno local. Sostuvo que "cada que entregamos certificados, estamos transformando la vida de una persona".

DESPUÉS DEL MÉDICO Y EL ABOGADO, AHORA LLEGA...

Maestr@ en tu Casa arranca en la capital

ESTRATEGIA. MIGUEL ÁNGEL MANCERA LANZÓ EL PROGRAMA, QUE COMBATIRÁ EL REZAGO EDUCATIVO

KARLA MORA

El Gobierno de la Ciudad de México lanzó el programa *Maestr@ en tu Casa*, con el que se busca abatir el analfabetismo y rezago educativo que hay en algunas zonas de la capital mexicana.

Durante la presentación del proyecto, en Expo Reforma CANACO, Miguel Ángel Mancera, jefe de Gobierno de la CDMX, mencionó que *Maestr@ en tu Casa* surge como una cruzada educativa que evoluciona y mejora el antiguo Programa de Alfabetización y Atención al Rezago Educativo para Personas Adultas (PAAREPA).

Por ello, prestará atención principalmente en las comunidades indígenas, donde se concentran los mayores índices de analfabetismo en la capital.

En una primera etapa se pretende llegar a entre 20 mil y 25 mil personas que serán visitadas por los 500 colaboradores del programa (enlaces educativos). Además, 200 maestros

comunitarios se incorporarán a estas tareas con miras a que los interesados realicen exámenes de certificación.

El mandatario adelantó que buscará que la Asamblea Legislativa garantice recursos para esta iniciativa, porque si a algo se debe apostar en estos tiempos de violencia y descontento social, es a tener un México con educación. Asimismo, mencionó que las tareas de los maestros dentro del programa servirán para dignificar aún más su labor en la sociedad.

Mauricio Rodríguez Alonso, titular de la Secretaría de Educación de la CDMX, reconoció a los enlaces educativos y maestros comunitarios como aliados en el proyecto de alfabetización y combate al rezago educativo. El objetivo es que la población beneficiada tenga las herramientas para transformar su día a día.

Por su parte, el presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa, Leonel Luna Estrada, dijo que el *Maestr@ en tu Casa* pone al Gobierno de la CDMX a la vanguardia en la implementación de programas sociales de impacto.

¿EN QUÉ CONSISTE?



● **500** capacitadores educativos se dividirán en brigadas para recorrer la Ciudad de México, especialmente las delegaciones Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Tiáhuac y Milpa Alta



● **Su labor** será identificar a quienes no tienen sus certificados de primaria, secundaria y prepa para que continúen con su educación con planes de estudio y horarios flexibles



● **Las brigadas** organizarán grupos de estudio en domicilios y prepararán a las personas interesadas; luego, 200 maestros allistarán a los alumnos para realizar sus exámenes de certificación

LABOR PERMANENTE



Esta tarea no se debe detener, llevar educación a todo lo largo y ancho de la Ciudad de México debe ser permanente

MIGUEL ÁNGEL MANCERA
Jefe de Gobierno de la CDMX

APOYO

Lanza Mancera
Maestro
en Tu Casa

Apuesta CDMX por educación y lanza Maestr@ en tu Casa

POR LILLIAN REYES RANGEL

El Gobierno de la Ciudad de México continúa acercándose a los ciudadanos y este miércoles dio a conocer la estrategia Maestr@ en tu Casa, que apoyará a los 3 millones 476 mil 158 personas a superar su rezago educativo en los niveles de primaria, secundaria y bachillerato.

Durante la presentación del programa, el jefe de gobierno, Miguel Ángel Mancera, afirmó que en este momento la mejor apuesta es por la educación.

El mandatario capitalino señaló que con su puesta en marcha se espera disminuir los índices de rezago educativo en la capital del país, a través de brigadas que llevarán a 500 enlaces

educativos o capacitadores, quienes tendrán como labor organizar grupos de estudio de casa en casa para llevar a cabo esta tarea educativa.

El programa cuenta con la participación del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA); las secretarías de Educación, Trabajo y Fomento al Empleo, Desarrollo Social y Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades de la Ciudad de México.

La iniciativa se suma a otras reconocidas a nivel nacional e internacional como El Abogado en Tu Casa o El Médico En Tu Casa, que ya es ley en esta metrópoli.

Mancera Espinosa destacó que buscará que la Asamblea Legislativa garantice recursos para esta iniciativa, ya que esta tarea no se debe

detener.

En su oportunidad, el secretario de Educación capitalino, Mauricio Rodríguez Alonso, reconoció a los enlaces educativos y maestros comunitarios como aliados en este proyecto de alfabetización y combate al rezago educativo.

Explicó que realizarán recorridos por las delegaciones, particularmente donde se acentúan estas deficiencias como Iztapalapa, Gustavo A Madero, Tlalpan y Coyoacán.

Maestr@ en Tu Casa surge como una cruzada educativa que evoluciona y mejora el Programa de Alfabetización y Atención al Rezago Educativo para Personas Adultas (PAAREPA); sus esfuerzos estarán enfocados principalmente en las comunidades indígenas, donde se concentran los mayores índices de analfabetismo.

Cabe señalar que las personas mayores de 15 años, sin concluir la primaria, suman 447 mil 369; sin concluir la secundaria 1 millón 166 mil 614 y 1 millón 755 mil 956 personas sin terminar el bachillerato.

Educación

AHORA MANCERA LLEVARÁ AL MAESTRO

En su estrategia de tener presencia en los hogares de la Ciudad de México, el jefe de Gobierno amplía el programa de servicios profesionales a domicilio, esta vez con brigadas de educación

POR ICELA LAGUNAS
icela@reporteindigo.com

Después de recorrer el mundo y parte de la República Mexicana con la bandera de Médico en tu Casa, el jefe de Gobierno capitalino presentó ayer un nuevo programa que le permitirá seguir explotando la mina de la visita domiciliar a través de Maestro en tu Casa.

Miguel Ángel Mancera dijo que la estrategia es a semejanza de la cruzada que José Vasconcelos lanzó para combatir el analfabetismo en México, al presentar la brigada con 500 enlaces educativos que estarán tocando puerta por puerta en las 16 delegaciones para formar grupos que quieran aprender a leer y escribir.

Con el programa, los capitalinos que así lo requieran también podrán terminar sus estudios de primaria, secundaria y preparatoria.

Con Maestro en tu Casa, los 500 enlaces y 200 maestros apoyados con el INEA podrán ingresar hasta los hogares de los capitalinos para formar grupos que quieran iniciar o concluir sus estudios básicos.

"Pareciera una reminiscen-

cia del lanzamiento de Obregón y Vasconcelos de ir a buscar al territorio del país a donde se tenía que llevar la educación", expresó Mancera.

"Porque si hoy le decimos a un adulto que regrese a una aula de primaria a tomar clases, sería imposible, a veces es por pena pues se cuestionan cómo voy a estar en ese grupo con niños".

En la campaña contra el analfabetismo que José Vasconcelos lanzó en 1920 se iba hasta los lugares más rezagados del país para impartir la instrucción, a fin de cumplir la promesa de luchar contra el analfabetismo.

Durante el lanzamiento del programa "Maestro en tu Casa", Mancera abundó en lo que ha significado una línea de trabajo exitosa para su administración: llevar ciertos servicios hasta el domicilio de los capitalinos, como han sido médicos, abogados y ahora, maestros.

"Así comenzamos con 'Médico en tu Casa', 'Abogado en

El analfabetismo en la capital del país está representado por integrantes de las comunidades

indígenas, mujeres y adultos mayores

tu Casa', de ahí que siempre decían que en la casa siempre debes tener un médico o abogado, pero ahora queremos esta conexión social, el maestro comunitario que sale de las aulas y va hasta el territorio, a las colonias", expresó.

Buscan convertirlo en Ley

La meta que la administración local en conjunto con autoridades del INEA se plantearon cubrir en las 16 delegaciones de la Ciudad de México es llegar a 2 millones de personas.

Aunque el analfabetismo en la capital del país está representado fundamentalmente por integrantes de las comunidades indígenas, mujeres y adultos mayores.

"Va dirigido para complementar primaria, secundaria, preparatoria. Vamos a tocar la puerta, encontrar la población objetivo, a formar los grupos y dar la clase en la casa misma con entre seis o siete personas que formen su horario y ahí podemos cumplir con esto.

"¿Cuánto tiempo necesitamos?, depende del avance, dos o tres meses en la preparación".

Mancera confió que la cruzada educativa será tan exitosa como Médico en tu Casa porque la educación es una de las mejores apuestas en estos momentos de violencia y descontento por los que atraviesa México.

Una vez en marcha, se buscará que la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México (ALDF) pueda convertirlo en Ley para que el programa garantice los recursos año con año y se vuelva una tarea permanente en las 16 delegaciones, próximamente alcaldías.

Reflectores médicos

El Gobierno de la capital ha logrado replicar Médico en tu Casa en 12 países y once estados de la República.

En la Ciudad de México, el programa está a cargo de Armando Ahued, secretario de Salud.

A través de convenios, ya está en Panamá, Colombia, Argentina, Dubai, Kuwait, Cuba, Guatemala, Ucrania, Lituania, China, Brasil y Uruguay.

En la República Mexicana, Mancera ha recorrido algunos estados con esta bandera, como Chihuahua, Michoacán, Tlaxcala, Chiapas, Tabasco, Nuevo León, Quintana Roo, Aguascalientes, Sinaloa, Coahuila y Durango.

En estados Unidos, dicha estrategia ha sido reconocida y también se han firmado convenios para investigación con las universidades de Harvard, Illinois, Sur de California y la Fundación Rockefeller.

Hasta la puerta

Campañas del gobierno capitalino para llevar servicios profesionistas a los hogares:

11 estados de la república Mexicana han replicado Médico en tu Casa

12 países replicaron el programa médico de la administración capitalina

500 enlaces se integran a Maestro en tu Casa

200 maestros apoyados con el INEA darán clases en los hogares

6-7 personas integrarán los grupos en los horarios que ellas convengan

¿Campaña anticipada?

Recorrer los estados y los países con la bandera de llevar apoyo médico y medicinas hasta los hogares le ha valido críticas y señalamientos al jefe de Gobierno.

Sus críticos señalan que se aprovecha de esta estrategia para hacer campaña con miras a sus aspiraciones presidenciales en el 2018.

A esta política se le suma una nueva, pues como parte de una reforma a la Ley de Educación Local, el gobierno

prevé regalar tabletas a casi medio millón de alumnos de secundaria en la Ciudad de México en el próximo ciclo escolar 2017-2018.

La estrategia, planeada desde la Asamblea Legislativa por diputados del PRD, les permitirá tener presencia en más de 650 escuelas públicas de educación secundaria que hay en la capital, justo en la etapa de preparación de las campañas electorales para cambiar a los 16 delegados y el jefe de Gobierno.

Gobierno capitalino arranca programa con 34 mdp

Con Maestro en tu Casa buscan mitigar rezago de 3.4 millones

Por **María Cabadas** >
maria.cabadas@razon.com.mx

Con una inversión inicial de 34 millones de pesos y con el apoyo de alrededor de 2 mil personas, entre asesores, técnicos y docentes, el jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera, echó a andar este miércoles el programa Maestro en tu Casa, que pretende abatir el rezago educativo en el que están 3 millones 476 mil 158 capitalinos.

"Si hoy nosotros le decimos a un adulto mayor que regrese a un aula de primaria a tomar clases, sería imposible, no podría ser, a veces es por pena porque no quieres estar en un salón de clases con niños", explicó Mancera.

> el dato

DE 2010 a diciembre de 2016, el rezago educativo en la capital del país ha disminuido 7 por ciento al pasar de 25.2 por ciento a 19.2 por ciento.

De acuerdo con Mauricio Rodríguez, secretario de Educación de la capital, en la ciudad existen 447 mil 369 personas de 15 años o más que no han concluido la primaria; un millón 166 mil 614, no han terminado la secundaria, y un millón 755 mil 956, el bachillerato. De éstos, 71.2 por ciento son mujeres y 28.8 por ciento, hombres.

En tanto, 1.5 por ciento de los capitalinos no saben leer ni escribir.

"Para llevar a cabo este programa, haremos un barrido por las distintas colonias, principalmente de las delegaciones

Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Coyoacán y Tlalpan, donde existe un mayor rezago educativo y ahí vamos a ir casa por casa. También vamos a tener unidades

móviles que llegarán a todas las colonias de la Ciudad de México", explicó.

Las delegaciones que presentan el mayor rezago son: Iztapalapa que cuenta con 20 mil 740 analfabetas (1.5 por ciento); 82 mil 632 no concluyeron la primaria (6 por ciento), y 211 mil 726 la secundaria, lo que representa el 15 por ciento.

A esta jurisdicción le sigue Gustavo A. Madero que cuenta con una población de 15 años y más de 906 mil 861 personas, de los cuales 13 mil 302 son analfabetas

(1.5 por ciento); 47 mil 241, no terminaron la primaria (5.2 por ciento), y 131 mil 660, la secundaria (14.5 por ciento).

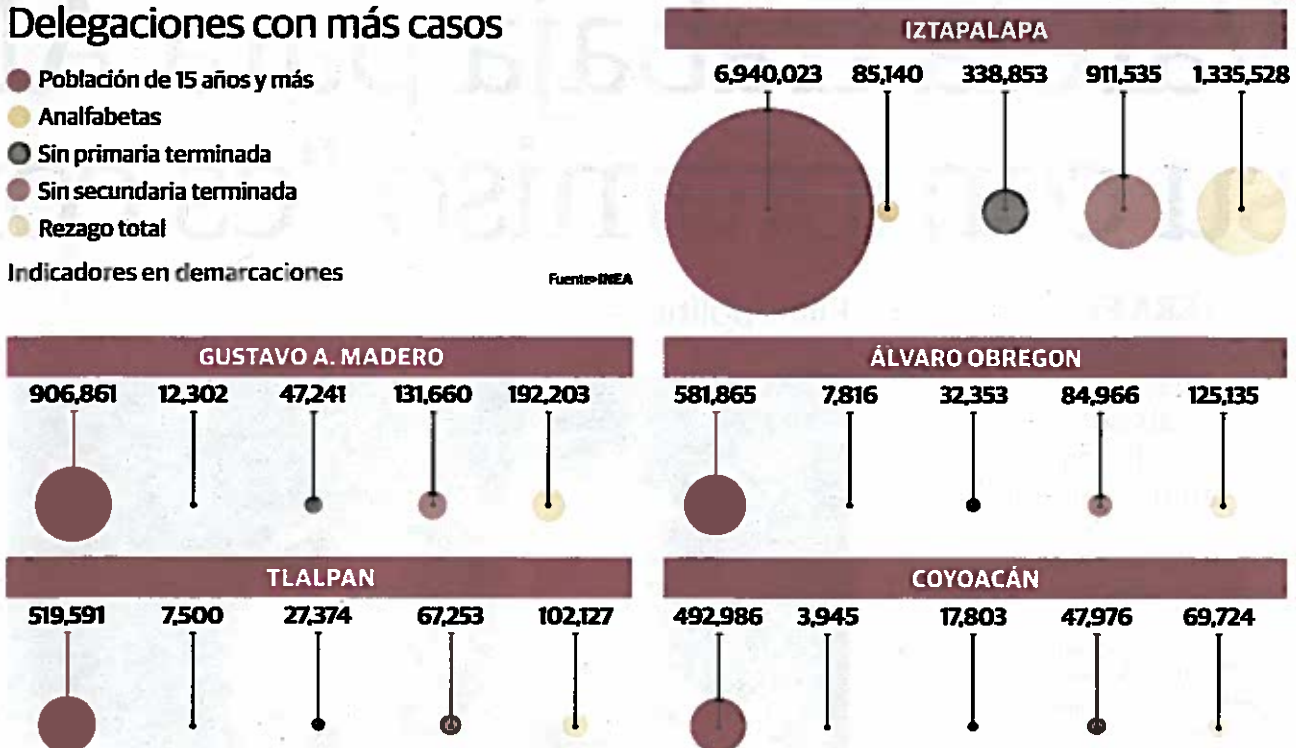
EN LA CIUDAD EXISTEN 447 MIL 369 personas que no concluyeron la primaria; 1 millón 166 la secundaria, y 1 millón 755 mil el bachillerato; 71.2% son mujeres, se destaca

Delegaciones con más casos

- Población de 15 años y más
- Analfabetas
- Sin primaria terminada
- Sin secundaria terminada
- Rezago total

Indicadores en demarcaciones

Fuente: INEA



Mientras que Álvaro Obregón, con 581 mil 865 habitantes, registra siete mil 816 analfabetas (1.3 por ciento); 32 mil 353 personas con la primaria trunca (5.6 por ciento), y 84 mil 966 con la secundaria inconclusa (14.6 por ciento).

Rodríguez Alonso precisó que actualmente "para trabajar en una gasolinera, se necesita la secundaria; para laborar

como chofer de una empresa, se requiere la preparatoria. Ahí es donde queremos incidir. Si nosotros cada vez más logramos que la gente se involucre en este programa, vamos a tener gente con mayor posibilidad de ingresar al empleo formal".

Agregó que sostiene pláticas con la Asamblea Legislativa para blindar este programa ante los comicios del 2018.

En una primera etapa se busca que este programa llegue a 25 mil personas.

Miguel Mancera
Jefe de Gobierno

"Si hoy nosotros le decimos a un adulto mayor que regrese a un aula de primaria a tomar clases, sería imposible, no podría ser,

a veces es por pena porque no quieres estar en un salón de clases con niños"

Defienden planta de termovalorización

● Slomianski afirma que la tecnología no es experimental ni provoca daños a la salud

DIANA VILLAVICENCIO

—dlana.fuentes@eluniversal.com.mx

El titular de la Agencia de Gestión Urbana de la Ciudad de México, Jaime Slomianski, dijo que la tecnología licitada y contratada para arrancar la planta de termovalorización, entre agosto y principios de septiembre, no es experimental ni tampoco provocará problemas a la salud pública.

A las organizaciones ambientales, principalmente de Greenpeace, que han cuestionado esta planta que permitirá aprovechar el valor calórico de la basura para transformarla en energía, les aseguró que no afectará la salud de los capitalinos y mucho menos a los aledaños al Bordo Poniente, donde será instalada la planta.

El *city manager* aseguró que se trata de una tecnología probada con más de mil 400 plantas en todo el pla-

neta. "Si estas tecnologías que tienen más de 30 años funcionando en Europa, Norteamérica y Asia fueran o contribuyeran a daños a la salud de las comunidades habría más de mil gobiernos irresponsables en el mundo promoviendo tecnologías para contaminar sus ciudades y causar un daño a la salud", reviró Slomianski.

Ante diputados locales de las Comisiones Unidas de Gobierno y de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático en la Asamblea destacó que los europeos, que tienen el mayor control de medidas de contaminación, cuentan con este tipo de plantas.

Recordó que la Ciudad de México está entre las cinco ciudades que más generan basura en la tierra.

Frente a Leonel Luna y Xavier López Adame, presidentes de las comisiones y quienes preguntaron la razón de por qué elegir a la empresa Proactiva, filial de la firma francesa Veolia, para construir la planta, el titular de la agencia respondió que está respaldada con resultados ambientales satisfactorios en Finlandia, Suecia, España, Portugal, Francia, Ale-

mania, Holanda, Japón y China, en donde llevan operando por más de 25 años estas plantas.

Al menos 45 organizaciones dedicadas a la defensa del medio ambiente han denunciado que la empresa Veolia enfrenta demandas en tribunales internacionales por incumplimiento de contrato en Egipto, Lituania y Marruecos.

En Michigan, Estados Unidos, fue acusada de ocultar la contaminación del agua con plomo, acusan.

Federico Cásares, director de Desarrollo de Negocios de la empresa Proactiva, negó que la razón de estas demandas se deba a un asunto de contaminación. "Son temas contractuales, pero no por situaciones ambientales", recalcó. ●

4,500

TONELADAS de residuos sólidos se procesarán por día, lo cual se traducirá en 965 mil megawatts que serán aprovechados en el Metro. La planta tendrá una inversión de 10 mil 902 millones de pesos.

AGENCIA DE GESTIÓN URBANA**En septiembre construirán planta para basura****El equipo de
termovalorización
incinerará residuos
sólidos para producir
energía eléctrica
para el Metro****POR GEORGINA OLSON**
georgina.olson@gimm.com.mx

La planta de termovalorización que permitirá procesar hasta cuatro mil 500 toneladas de residuos sólidos diarios para proveer de energía a las 12 líneas del Metro, se empezará a construir en fines de agosto o principios de

septiembre, adelantó en entrevista Jaime Slomianski, titular de la Agencia de Gestión Urbana (AGU).

El city manager participó en la primera reunión de trabajo sobre el tema de las Comisiones Unidas de Gobierno y de Preservación del Medio

Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático de la Asamblea Legislativa. Ahí, el diputado del PVEM, Xavier López Adame, le preguntó por qué el consorcio Proactiva Medio Ambiente, S.A. de C.V.-Veolia ganó la licitación en la que cumplieron también el consorcio

ADJUDICACIÓN

Proactiva Medio Ambiente-Veolia tendrá a su cargo la construcción, operación y mantenimiento de la planta, con una inversión de 11 mil 500 millones de pesos.

franco-español Urbaser y la norteamericana Waste Conversion Technologies.

Slomianski respondió que Veolia ganó la licitación, pues aunque las tres concursantes cumplieron con la parte administrativa del proceso "en

la parte tecnológica los otros dos grupos no cumplieron en algunos rubros, y quien cumplió con todos los requisitos de las bases de la licitación fue Veolia".

El titular de la AGU planteó que la ciudad "ya no puede seguir llevando la basura a los rellenos sanitarios sin separarla: lo hemos hecho por

décadas, pero no podemos continuar: estamos contaminando el subsuelo, el aire".

Federico Cázares, del consorcio Proactiva Medio Ambiente-Veolia, explicó que una vez que se termine de construir la planta y empiece a funcionar, empleará cada año 150 mil metros cúbicos de agua.



Foto: Tomada del Twitter @JSlomianski

EN REUNIÓN. Jaime Slomianski, city manager capitalino (centro), participó en una mesa con diputados locales en la ALDF.

En ALDF muestra cómo convertirá basura en energía

Veoli hace en el Bordo su planta 64 en el orbe

Por Luis Alberto Alonso >
luis.alonso@razon.com.mx

EL CONSORCIO EXTRANJERO procesará 4 mil 600 toneladas diarias de desechos; generará 965 mil MWh para las 12 líneas del Metro; será la más grande de Latinoamérica

Con 63 plantas de termovalorización en el mundo que procesan hasta 100 millones de toneladas de basura al año, el consorcio Proactiva Medio Ambiente Veolia acreditó la experiencia necesaria para operar el centro de procesamiento para la Ciudad de México que producirá la energía suficiente para alimentar las 195 estaciones y 400 convoyes del Metro.

En una reunión de trabajo con los diputados de la Asamblea Legislativa (ALDF), el ingeniero Federico Enrique Cásares expuso que la empresa española ganadora de la licitación para procesar cuatro mil 600 toneladas diarias de residuos sólidos en la capital mexicana desarrollará en el Bordo Poniente la planta más grande en la que haya participado.

"La planta operará las 24 horas durante los 365 días del año con una variación de 15 a 20 por ciento a través de cuatro trenes de calderas y ductos de procesamiento para generar los 965 mil Megavatio-hora (MWh) de energía eléctrica que requiere el Sistema de Transporte Colectivo para funcionar", dijo a *La Razón*.

Como director de Desarrollo y Relaciones Institucionales de Veolia México, el ingeniero informó que esta empresa opera un total de 63 plantas de

Jaime Slomianski
Titular de la Agencia de Gestión Urbana

"Es una política pública de Estado por-

que la trascendencia de lo que ordenó (Mancera) alcanza para varias generaciones. **A él no le va a tocar encender ninguna de las dos y no se trata de que la administración actual lo haga, sino de que se inicien políticas públicas en gestión de residuos sólidos"**

este tipo de las cuatro mil que hay en el mundo.

Sobre el proceso de generar energía eléctrica a partir de los residuos sólidos inorgánicos que serán consumidos por temperaturas superiores a los mil grados, refirió que dicho procedimiento permite cumplir con la Norma Euro 6, la más estricta en el mundo sobre emisiones contaminantes.

El proceso de construcción con 3 mil trabajadores en el Bordo Poniente, tendrá una duración de dos años para que el funcionamiento quede a cargo de 150 operadores mexicanos.

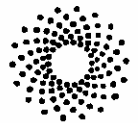
"La planta estará en operación a mediados de 2019 y los beneficios ambientales que traerá equivalen a plantar millones de árboles.

"En tanto que la CDMX dejará de producir 4 mil 600 toneladas diarias de dióxido de carbono", abundó el representante de la empresa.

A su vez, el titular de la Agencia de Gestión Urbana de la CDMX, Jaime Slomianski, resaltó que este proyecto sumdo al de la Planta de Biodigestión próxima a licitarse y que tendrá el mismo efecto al procesar desechos orgánicos, pone de manifiesto el carácter estadista del Jefe de Gobierno, Miguel Mancera.

"Es una política pública de estado porque la trascendencia de lo que ordenó el Jefe de Gobierno alcanza para varias generaciones. A él no le va a tocar encender ninguna de las dos y no se trata de que la administración actual lo haga, sino de que se inicien políticas públicas en gestión de residuos sólidos como punta de lanza", concluyó el funcionario local.

4
Mil plantas procesadoras de basura hay en el mundo



CENTRAL DE ABASTO

Buscan erradicar trabajo infantil

Illich Valdez/México

La Asamblea Legislativa capitalina solicitó al coordinador general de la Central de Abasto (Ceda), Sergio Palacios Trejo, implementar medidas urgentes para erradicar la explotación laboral que sufren niños y niñas al interior del mercado considerado el más grande de América Latina.

Durante la sesión de la Diputación Permanente de la Asamblea, los legisladores exhortaron a la Comisión de Derechos Hu-

manos local a que realice una investigación para detectar el daño físico, psicológico y mental que se causa a los infantes que trabajan en ese lugar.

Al presentar el punto de acuerdo, la diputada del PRD, Rebeca Peralta, dijo que "los menores que trabajan en la Central de Abasto tienen en su mayoría entre 7 y 15 años de edad, y su labor principal es el traslado de mercancías que tienen un peso mayor a 80 kilogramos,

con jornadas laborales hasta de 10 horas".

"De acuerdo con especialistas, los menores que tienen este tipo de trabajos tienden a padecer lesiones musculoesqueléticas, que en muchos casos son irreversibles, las cuales pueden generar alteraciones musculares de por vida", aseguró. **M**



Acusan explotación infantil al interior de la Central de Abasto

Exigen acabar con la explotación infantil en la Ceda

REDACCIÓN
@DDMexico

En la Central de Abasto de la Ciudad de México (Ceda) hay niños de entre 7 y 15 años que trabajan principalmente en el traslado de mercancías, las cuales tienen un peso mayor a los 80 kilos en jornadas de hasta 10 horas, así lo informó la Asamblea Legislativa (ALDF).

"De acuerdo con especialistas, los menores que tienen este tipo

de labores tienden a padecer lesiones musculoesqueléticas que en muchos de los casos son irreversibles, las cuales pueden generar alteraciones musculares de por vida", alertó, la diputada Rebeca Peralta.

La ALDF solicitó al coordinador general de la Ceda, Sergio Palacios Trejo, implementar medidas urgentes para erradicar la explotación laboral que sufren los niños al interior del mercado, considerado el más grande de América Latina.

La legisladora indicó que los infantes que laboran en la Ceda sin duda forman parte de los aproximadamente 2.5 millones de niños y adolescentes de 5 a 17 años que realizaban alguna actividad de trabajo económico, de los cua-

les 33% eran mujeres y 67% hombres, de acuerdo según cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

En octubre de 2016, *Diario de México* habló con Alejandro De Santiago Palomares, encargado de la coordinación y Administración General de la Ceda quien aseguró que nadie había contratado niños para trabajar, pero que algunos comerciantes llevaban a sus hijos.

Recalcó que en caso de confirmar algún acto de ese tipo, se llevarían el caso al Ministerio Público y a la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia, "tenemos instrucciones de erradicar el trabajo infantil".

Investigarán explotación de niños en Central de Abasto

POR FERNANDO RÍOS

Tras manifestarse a favor de impulsar medidas para erradicar la explotación laboral infantil en la Central de Abasto de Iztapalapa, la Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) pidió ayer a la Comisión de Derechos Humanos capitalina investigar dichos abusos en contra de los menores.

Durante la sesión, los legisladores aprobaron un Punto de Acuerdo para exhortar a la Coordinación y Administración General de la Central de Abasto de la Ciudad de México a que implemente medidas urgentes, para erradicar la explotación laboral infantil dicha central de abasto.

Desde tribuna, la perredista, Rebeca Peralta León advirtió que en dicho centro de abasto trabajan niños de entre 7 y 15 años de edad, quienes son empleados principalmente para trasladar mercancías con más de 80 kilos de peso y una jornada laboral de hasta 10 horas continuas.

Recordó que especialistas señalan que los menores que desempeñan ese tipo de trabajo, están propensos a padecer lesiones musculares, en muchos casos irreversibles con alteraciones musculares de por vida.

Advirtió que la explotación infantil impide el desarrollo integral de ese sector de la población, por lo que urgió a tomar las medidas necesarias de protección al infante.

Agregó que de acuerdo a la Secretaría del Trabajo de la Ciudad de México, el 50 por ciento de los menores que trabajan en la capital del país, provienen de las delegaciones Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztacalco e Iztapalapa, en tanto que el 50 por ciento restante proviene principalmente de los

Estados de México, Puebla, Tlaxcala y Morelos.

La asambleísta calificó de inadmisibles la explotación laboral infantil, pero dijo que de acuerdo a la Organización Internacional del Trabajo, en el mundo hay aproximadamente 215 millones de niños víctimas del trabajo infantil.

Para concluir, señaló que el Instituto Nacional de Estadística y Geografía informó que en 2013 existían en México alrededor de 2.5 millones de niños y adolescentes de entre 5 y 17 años que desempeñaban alguna actividad laboral, mientras el 40 por ciento de ellos, no van a la escuela.

Especialistas señalan que los menores que desempeñan trabajo pesado están propensos a padecer lesiones

'En Ceda explotan a niños'

CRISTINA HERNÁNDEZ

CIUDAD DE MÉXICO.- Menores de edad, de entre 7 y 15 años, son obligados a hacer trabajos forzados en la Central de Abasto todos los días, denunció la diputada Rebeca Peralta.

Son alrededor de 100 niños los que trabajan en la Ceda como diábolos. Los menores son explotados de manera laboral sin que las autoridades hagan algo para detener la actividad, considerada como un delito, aseveró.

De acuerdo con la legisladora, vicepresidenta de la Comisión de Derechos Humanos, los niños trabajan para comerciantes y clientes en tareas como cargar mercancías que llegan a superar los 80 kilos, en jornadas de más de ocho horas y cambio sólo de propinas.

Peralta señaló que de acuerdo

con el Artículo 123 está prohibido el trabajo de los menores de 15 años.

Además, consideró que el cargar bultos tan pesados, afecta el crecimiento y desarrollo de los niños.

"Esto es un total abuso y explotación hacia los niños y niñas, esto es un delito y vamos a trabajar para que esto se acabe", expresó.

Adelantó que pedirá al coordinador general de la Ceda, Sergio Palacios, que implemente medidas para acabar con esta actividad.

18-MAY-2017

Fecha

Página

2-18

Sección *CLDDP*

Transparencia. Diputado panista busca crear una nueva ley para meter en cintura a los escoltas "patito".

Buscan con una nueva ley regular a escoltas *patito*

► Presentan iniciativa para derogar el actual ordenamiento y crear la Ley que Regula la Prestación de Servicios de Seguridad Privada

[OMAR DÍAZ]

A través de una nueva ley, ahora sí quieren meter en cintura a los escoltas *patito*.

El presidente de la Comisión de Seguridad en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), Gonzalo Espina, presentó una iniciativa para derogar la actual Ley de Seguridad Privada del Distrito Federal y en su lugar crear la Ley que Regula la Prestación de Servicios de Seguridad Privada en la Ciudad de México, en donde, entre otras cosas, se obligará a todos los escoltas a practicarse cada mes exámenes antidoping y para poder operar tendrán que presentar una carta de no antecedentes penales emitida por la Fiscalía General de la República.

Esta iniciativa define a un escolta privado como aquella persona física que, sin haber cons-

tituido ni pertenecer a una empresa, presta servicios de seguridad privada de manera personal e independiente a favor de terceros en cualquiera de sus modalidades.

Las empresas de seguridad privada o los titulares de permisos, autorizaciones y licencias vigentes deberán aplicar semestralmente exámenes médicos, psicológicos y toxicológicos a sus elementos operativos en instituciones autorizadas. A su vez, entregarán un reporte mensual de la prueba antidoping de cada uno sus elementos.

De no cumplir con estos requisitos, el permiso, autorización o licencia serán suspendidos.

"Se puede afirmar que las empresas de seguridad privada han crecido de manera exponencial, sin que otorguen alguna garantía de sus servicios a las empresas que las contratan, al mismo

tiempo que no existe un registro confiable sobre dicha actividad resulta fundamental generar una norma local que pueda poner límites al poder con el que cuentan algunas empresas no establecidas que ponen en riesgo la integridad de todos nosotros", comentó Gonzalo Espina.

De acuerdo al Registro Nacional de Empresas, Personal y Equipo de Seguridad Privada 2013, el número de empresas de seguridad privada fue de 914 con un personal autorizado de 64 mil 235 personas, quienes eran apoyados por mil 492 vehículos, así como mil 858 armas cortas y dos mil 93 largas.

También las empresas o titulares de los permisos deberán aportar a la Secretaría de Seguridad Pública, de manera oportuna los datos que se requieran para el Registro de los Servicios de Seguridad Privada.



EL ESTADO DEBE GARANTIZAR SEGURIDAD A CIUDADANOS

Piden sancionar abusos de escoltas

⊕ Algunas empresas no dan certeza jurídica de sus servicios

REDACCIÓN
@DDMexico

El asambleísta Gonzalo Espina Miranda, promovió la iniciativa que reglamente los servicios de los escoltas en la Ciudad de México; para dar pauta a las instituciones locales de garantizar la seguridad de los capitalinos.

El legislador panista indicó que la propuesta de ley ofrece certeza jurídica que respalde a particulares ante algún incidente con los cuerpos de seguridad privada.

“Estaremos acorde con lo que establece el Artículo 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Secretaría de Seguridad Pública tendrá la facultad de regular la presta-

ción de seguridad privada de forma integral”.

Espina Miranda señaló que se corre de riesgo de que cualquier persona compre uniformes de guardias de seguridad para ofrecer servicios a un costo menor que las empresas legalmente registradas.

El Estado, acentuó, deberá prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos, en los términos que establezca la ley tal y como lo condiciona un apartado de la iniciativa presentada por el legislador.

Derivado de lo anterior, es posible afirmar, que las compañías de seguridad privada han crecido de

manera exponencial sin que les otorguen garantía de sus servicios a quien contratan.

“Tampoco existe un registro confiable sobre dicha actividad, las empresas en comento son un peligro para la sociedad, pues vulneran las dispersiones de la ley en la materia al realizar actos de suplantaciones de guardias de seguridad privada”.

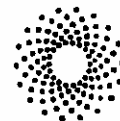
El Registro Nacional de Empresas, Personal y Equipo de Seguridad Privada 2013, indicó que hay 914 empresas; 64 mil 235 personas prestando servicios, mil 492 vehículos y mil 858 armas cortas.

“Estaremos acorde con lo que establece el Artículo 122, la Secretaría de Seguridad Pública tendrá la facultad de regular la prestación de seguridad privada de forma integral”

GONZALO ESPINA | ASAMBLEÍSTA



VII LEGISLATURA



PARLAMENTO

ABIERTO

La voz de la ciudadanía

Fecha 18-MAY-2017

Página 2

Sección Ciudad

Tirarán 430 árboles para ampliar Línea 5 del Metrobús

La ampliación de la Línea 5 del Metrobús de San Lázaro a la Glorieta de Vaqueritos provocará que se derriben 430 árboles, lo cual, aseguró la asambleísta Lourdes Valdez Cuevas, es una irresponsabilidad total, ya que pone en riesgo a por lo menos cuatro especies durante la ejecución de la obra.

La legisladora del Partido Acción Nacional (PAN) dijo que la secretaria del Medio Ambiente, Tanya Müller, pretende "asfixiar" a la ciudad, a fin de cumplir una agenda de movilidad adversa a los principios ecológicos para esta urbe.

En su calidad de integrante de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), detalló que ese proyecto, impulsado por el Gobierno local aún se encuentra en proceso de licitación, por lo que también estará vigilante del camino y vínculo entre Secretaría del Medio Ambiente (Sedema) y las empresas concursantes para aterrizar esta obra al 100%.

Opinó que Müller García ha asumido una actitud omisa ante las propuestas verdes que promueve tanto la bancada del PAN como el resto de los asambleístas.

"Tenemos varias propuestas rezagadas en el gobierno central que han sido retomadas por otras dependencias ajenas a Me-

dio Ambiente", indicó Valdez Cuevas tras destacar iniciativas tales como un fondo verde, estímulos fiscales empresas sustentables

y reducción de impuestos a contribuyentes con ideas ecológicas.

Aclaró que su agenda no va en contra de mejorar la movilidad en esta ciudad, sino que va centrada en el avance sustentable y urbano socialmente adaptado a los criterios de orden.

"Estaremos solicitando a la secretaria Müller nos informe y exponga el Proyecto Ejecutivo de la obra de Línea 5 del Metrobús en este corredor para definir una estrategia que revierta la "asfixia" que busca aplicar a través de Sedema beneficiando a empresarios", concluyó.

Tanya Müller García "asfixia" la ciudad derribando árboles de la metrópoli

Leobardo Reyes

La legisladora local Lourdes Valdez Cuevas se comprometió a defender a la Ciudad de México ante cualquier tipo de "asfixia" que pretenda dar Tanya Müller García, titular de la Secretaría del Medio Ambiente (Sedema), a fin de cumplir una agenda de movilidad adversa a los principios de medio ambiente y ecología para esta urbe.

Valdez Cuevas mencionó que "tirar 430 árboles para extender la Línea 5 del Metrobús de San Lázaro a la Glorieta de Vaqueritos es una irresponsabilidad total, ya que se pone en riesgo a por lo menos cuatro especies durante la ejecución de la obra".

Recordó una denuncia manifestada en 2016

en contra de Sedema por el derribo de árboles a lo largo de tres años, los cuales recibió 92 millones de pesos por concepto de tala con empresas bajo la promesa de compensar los daños ambientales omitiendo la transparencia del ingreso de estos recursos, así como su destino.

En su calidad de integrante de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático en la ALDF, indicó que este proyecto impulsado por el gobierno local aún se encuentra en proceso de licitación, por lo que también estará vigilante del camino y vínculo entre Sedema y las empresas concursantes para aterrizar esta obra al cien por ciento.

Recalcó que Tanya Müller ha expresado una

- actitud omisa ante las propuestas verdes que
- promueve tanto la bancada de Acción Nacional como el resto de los diputados que integran la Séptima Legislatura, "tenemos varias propuestas rezagadas en el gobierno central que han sido retomadas por otras dependencias ajenas a Medio Ambiente", indicó tras destacar iniciativas tales como un fondo verde, estímulos fiscales empresas sustentables y reducción de impuestos a contribuyentes con ideas ecológicas".

Comentó que su agenda no va en contra de mejorar la movilidad en esta ciudad, sino que va centrada en el avance sustentable y urbano socialmente adaptado a los criterios de orden.

Apuntó, "estaremos solicitando a la Secretaría Müller nos informe y exponga el proyecto ejecutivo de la obra de Línea 5 del Metrobús en este corredor para definir una estrategia que revierta la "asfixia" que busca aplicar a través de Sedema beneficiando a empresarios".

Solicita ALDF a atender desabasto de agua en Santa Martha Acatitla

Tras tres meses de desabasto de agua potable en la Unidad Habitacional Niños Héroes, en el pueblo de Santa Martha Acatitla, en la delegación Iztapalapa, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) hizo un llamado a la delegada de esa demarca-

ción Dione Anguiano Flores, y al titular del Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACMEX), Ramón Aguirre Díaz, y solicitaron rápida solución al desabasto.

Al respecto, el diputado local Juan Ga-

briel Corchado Acevedo, mencionó que los habitantes de esta zona han elaborado diferentes peticiones (en nueve expedientes de reporte) a SACMEX y a la delegación, sin obtener resultados.

Mientras que el legislador local Carlos Alfonso Candelaria López (PES) consideró que es responsabilidad de la titular de la delegación cumplir con el abastecimiento del líquido "aunque sea por medio de pipas".

POR FERNANDO RÍOS

LICENCIAS TIPO C A MAYORES DE 25 AÑOS

Aprueba la ALDF examen de confiabilidad a solicitantes

La Asamblea Legislativa aprobó durante la sesión de ayer de la Diputación Permanente exhortar a la Secretaría de Movilidad (Semovi) de la Ciudad de México a expedir licencias tipo C a mayores de 25 años y practicar una prueba de confiabilidad a los solicitantes.

El Punto de Acuerdo, presentado por el panista, Miguel Abadía Pardo, pide realizar los estudios técnicos y consideraciones adecuadas para que en la expedición de licencias tipo C sea considerado como un requisito una edad mínima de 25 años cumplidos al momento de realizar el trámite. Además que la evaluación médica incluya una prueba de confiabilidad.

Desde tribuna, el asambleísta destacó que el nuevo Reglamento de Tránsito de la Ciudad de México, que entró en vigor el 15 de diciembre de 2015, busca salvar la vida de peatones, ciclistas, motociclistas y conductores de vehículos automotores en general.

Señaló que de acuerdo a una encuesta, el 75 por ciento de los usuarios de transporte público está descontento con el servicio por inseguro y deficiente, además de la poca experiencia e irresponsabilidad de los opera-

dores de las unidades. Recordó que con frecuencia se reportan accidentes vehiculares donde están involucradas unidades de transporte público con personas lesionadas o hasta pérdida de vidas.

Agregó que las estadísticas en la materia, reflejan que en la Ciudad de México, cuatro de cada 10 unidades de transporte público están involucradas en un siniestro, lo que coloca a la capital del país en el cuarto lugar nacional de accidentes viales del transporte público.

Pedirá ALDF información de desarrollador abusivo

VÍCTOR JUÁREZ

Como acompañamiento a la denuncia presentada por la Delegada en Miguel Hidalgo, Xóchitl Gálvez, la Asamblea Legislativa pedirá información sobre las propiedades de las empresas Deviratán y Grupo Inmobiliario Hotelero ABC Galaxyz.

La diputada panista Margarita Martínez Fisher

aseguró que subirá un punto de acuerdo para solicitar al Registro Público de la Propiedad información sobre los predios que estén a nombre de alguna de las firmas del empresario Vinod Mangwani.

“No es el único caso, no solamente es en el Estado de México, por lo que pudimos analizar del caso específico. Uno de los primeros temas

que tenemos que ver de esta empresa que ella está denunciando es que podamos tener

más información. Es un primer compromiso de apoyo y de seguimiento, porque nos ayuda saber qué mecanismos tenemos que buscar en la norma para que esto no siga pasando.

“Un tema es hacer la solicitud a la Consejería Jurídica para ver qué otras propiedades han sido escrituradas con estas características, y el otro tema que platicábamos ayer con el área Jurídica es configurar el delito, que ahora se vuelve complicado”, señaló

la legisladora, presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano.

La asambleísta blanquiazul se pronunció a favor de abrir el registro de manifestaciones de construcción de todas las Delegaciones para consulta externa, de forma que en el proceso notarial se pueda corroborar la legalidad de los documentos y evitar la corrupción.

El reciclaje es un reto difícil para la Ciudad de México

La asambleísta Eva Lescas manifestó que frente a los retos que implica inculcar una cultura del reciclaje en la Ciudad de México debe haber una mayor difusión del Reglamento de la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal, que permita a los capitalinos crear nuevas estrategias para un mejor manejo, y los desechos se reciclen y no queden sólo en basura inservible.

En el marco del "Día Mundial del Reciclaje", Lescas Hernández, reconoció que en la Ciudad de México no se promueve el reciclaje, y esto provoca que se desperdicien cerca de cuatro mil toneladas de cartón y papel; se desechen más de 10 millones de latas de aluminio y 30 millones de PET, de acuerdo a un estudio de la Dirección de Servicio Urbanos, de la Secretaría de Obras y Servicios.

Mencionó que el tema del Reciclaje

debe ser prioritario en la agenda ambiental del gobierno local, pues la capital del país está a punto de colapsar por las 13 mil toneladas de basura que se generan diariamente, por lo que resulta urgente sensibilizar a la población acerca de la utilidad de esta herramienta sencilla y al alcance de todos para la mejora del medio ambiente.

Apuntó, "en México, cada habitante genera más de un kilo de residuos al día, es decir, a nivel nacional hay más de cien mil toneladas diarias, lo que obliga a las autoridades como a la sociedad, innovar soluciones sustentables, políticamente viables, ambientalmente eficaces y económicamente eficientes para el manejo de residuos sólidos urbanos".

Subrayó, "existen infinidad de productos de uso doméstico como baterías; en-

vases de insecticidas; pinturas; solventes; productos químicos de limpieza; así como vendas; algodones; jeringas y restos de comida, entre otros, los cuales, una vez utilizados se convierten en residuos peligrosos y pueden acarrear los más diversos trastornos ambientales o de perjuicio para la salud humana".

Comentó que los más de 600 camiones bicompartidos que el gobierno capitalino tiene en operación para seleccionar la basura orgánica e inorgánica, no son suficientes, por lo que insistió en impulsar una cultura para el manejo especial de los residuos que son generados en los hogares, los cuales, por sus características requieren un manejo especial para evitar la generación de efectos nocivos para la salud y el medio ambiente de la ciudad.

Hizo un llamado a las autoridades delegacionales, para intensificar sus programas para la prevención y gestión integral de los residuos sólidos urbanos y sólidos urbanos de manejo especial, con el fin de impulsar el reciclaje y efficientar el manejo y desecho de sustancias peligrosas.



Urgen reforzar medidas de desinfección en Metro

● Asamblea alerta posible proliferación de cepas de virus

DIANA VILLAVICENCIO

—diana.fuentes@eluniversal.com.mx

Frente a los altos índices de contaminación y las elevadas temperaturas, el Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro deberá reforzar sus medidas de higiene y desinfección diaria en los 390 trenes que ruedan diariamente en la capital.

Esto, luego de que la Diputación Permanente aprobará un exhorto al director del Metro, Jorge Gaviño Ambriz, a que en lo inmediato implemente este ejercicio de sanidad ante la proliferación de cepas de virus que puedan ocasionar epidemias a los usuarios de este sistema de transporte masivo.

Desde tribuna, la diputada panista Wendy González Urrutia consideró urgente impulsar esta medida sanitaria, ya que tan sólo en 2015 diariamente se transportaron más de un mi-

llón 600 mil usuarios provenientes de diversos lugares de la Zona Metropolitana del Valle de México.

La estación Atlalilco ha sido la de mayor afluencia, con 68 mil usuarios, y la estación Indios Verdes de la Línea 3.

Alerta de propagación de padecimientos. La asambleísta argumentó que la Organización Mundial de la Salud (OMS) refiere que el transporte masivo se encuentra estrechamente relacionado con el desarrollo de varias enfermedades no transmisibles, incluyendo enfermedades cardiovasculares causadas por la contaminación del aire, lo que ha llevado que en

390

TRENES ruedan diario en las 12 líneas del Metro; la estación con mayor afluencia es Atlalilco, con 68 mil usuarios.

varias ocasiones en la Ciudad de México se implemente el programa de contingencias ambientales atmosféricas.

En ese sentido, el diputado morenista José Alfonso Suárez del Real, quien anteriormente se desempeñó en el Sistema de Transporte Colectivo Metro, recordó que hay un protocolo de sanitización que se endureció todavía más después de la presencia de la epidemia del AH1N1 en esta Ciudad.

No obstante, el legislador consideró indispensable reforzarlos para evitar cualquier tipo de enfermedad a los usuarios.

Comentó además que en la estación Garibaldi existe un "ejército" de trabajadores de limpieza que trapean el piso con líquidos antibacteriales.

"No queda ahí, ese es el proceso de corrida en corrida; es decir, llega el tren, entra ese ejército de limpieza, hace la limpieza, da la vuelta para integrarse en el sentido contrario y recibir a usuarios y bajan en la siguiente terminal donde se hará el mismo proceso. Soy muy burdo al decirle un trapeado con un líquido antibacteriano". ●

Piden a Seduvi informe sobre reformas al Reglamento de Construcciones

A fin de enriquecer el Programa General de Desarrollo Urbano y se asegurará el crecimiento ordenado de la ciudad, la ALDF solicitó a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi) un informe respecto de los resultados obtenidos por las reformas, hechas en 2013, al Reglamento de Construcciones.

En ese sentido, la diputada Dunia Ludlow De-loya, señaló que el 11 de mayo, la secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, Patricia Mercado, anunció la necesidad de demoler 66 pisos,

ya construidos, en 32 desarrollos inmobiliarios ubicados en las delegaciones Coyoacán, Álvaro Obregón, Benito Juárez y Cuauhtémoc.

Además, se eliminaron las sanciones para aquellas empresas que utilizaban usaban su manifestación de construcción para un uso distinto, respecto de lo autorizado; incluso se eliminaron las penalizaciones para aquellas que tuvieron variaciones en el visto bueno de seguridad y operación.

Por otra parte, en el desarrollo de la sesión de

la ALDF, los diputados solicitaron al Sistema de Transporte Colectivo Metro reforzar las medidas de higiene y desinfección en los 390 trenes.

En ese sentido, la diputada Wendy González Urrutia, expuso que la medida solicitada, además de tener un transporte limpio, conlleva a tener conforme lo marca la Organización Mundial de la Salud (OMS), un transporte masivo preventivo de varias enfermedades no transmisibles causadas por la contaminación del aire.

Reiteró la importancia de la petición radica, además, en tener seguridad institucional a través de programas de higiene que resguarden la integridad física y de salud de los capitalinos.

VII LEGISLATURA

Terminan en congeladora de la ALDF, 75.6% de iniciativas

CORTE DE CAJA. LOS DIPUTADOS DEL PRD HAN PRESENTADO UN MAYOR NÚMERO DE PROPUESTAS, SEGUIDOS DE AN Y EL PRI

KARLA MORA

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) acumula una bolsa de pendientes. Del total de iniciativas de ley presentadas por los diputados locales, 75.6% no han sido discutidas, es decir, se mantienen en la congeladora.

En respuesta a una solicitud de información presentada por 24 HORAS, la ALDF informó que el total de iniciativas de ley generadas de septiembre de 2015 a la fecha, es decir, durante la presente Legislatura, se han recibido 526 propuestas, y de éstas 398 están en el trámite de "pendiente", lo que equivale a 75.6%.

Asimismo y con corte a abril de 2017, 124 fueron aprobadas, una desechada y otras tres se encuentran con "moción suspensiva".

Dichos datos no se encuentran disponibles en el portal de Internet del órgano legislativo, pese a que la ALDF tiene la obligación de informar sobre su trabajo, según la Ley de Transparencia.

Según el listado, el PRD va a la cabeza con el número de propuestas (184), seguido por el Partido Acción Nacional (80) y, en tercer lugar, el PRI (65).

Además, la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México presentó 19, de las cuales 10 fueron aprobadas;

la mayoría de ellas referentes al presupuesto de la capital y al Código Fiscal, los cuales deben discutirse y aprobarse cada año.

En el primer período ordinario, que se realizó de septiembre a noviembre de 2015, los diputados presentaron 110 iniciativas, de las cuales se aprobaron solamente 43.

¿EN QUÉ TRABAJARON?

Sin contar las iniciativas respecto al presupuesto, las que fueron discutidas en comisiones y aprobadas en el pleno de la ALDF, se refieren a modificaciones a la Ley de Salud del Distrito Federal, a la Ley Orgánica de la ALDF, al Código Penal y a la Ley para la Prevención y el Tratamiento de la Obesidad y los Trastornos Alimenticios en el DF, entre otras.

En dicho período, el órgano le-

gislativo presentó la iniciativa con proyecto de decreto por la que se reformaron disposiciones de la Ley Orgánica de la ALDF y de la Administración Pública, con el fin de eliminar el llamado veto de bolsillo por parte del jefe de Gobierno.

También se presentaron las modificaciones a distintas normas con el fin de elevar a rango de ley el programa *El Médico en tu Casa*, para brindar este servicio a embarazadas, adultos mayores, personas en situación de abandono, enfermos postrados o terminales y ciudadanos con discapacidad.

De las iniciativas presentadas en el segundo período ordinario, destacan las reformas al Código Civil con las que se permite la figura de hipoteca inversa, para permitir a ancianos usar su vivienda a cambio de préstamos o créditos hipotecarios.



Piden abolir esclavitud de trabajadores de la construcción

Héctor García

Ciudad de México.— Morena en la ALDF exigió al Gobierno de Miguel Ángel Mancera Espinosa, abolir la esclavitud moder-

na a la que son sometidos miles de trabajadores en la industria de la construcción en los grandes desarrollos inmobiliarios que se construyen a lo largo y ancho de las 16 delegaciones.

La asambleísta Ana Juana Angeles Valencia promovió un punto de acuerdo ante la comisión permanente de la ALDF para que las secretarías del Trabajo y Desarrollo Rural locales realicen un censo para la creación de un padrón de los trabajadores de la industria de la construcción para que sirva como

base para el diseño de políticas públicas que protejan y respeten sus derechos constitucionales, ya que las inmobiliarias les niegan prestaciones sociales como IM-SS, vacaciones, descansos y reparto de utilidades, entre otras.

Recordó que anualmente mueren mil 500 mexicanos por accidentes de trabajo y en la capital, acusó, se desconocen las cifras reales de cuántos son contratados. (D)

Pobladores de San Lorenzo Acopilco denuncian ecocidio por obras de tren

■ Además de contaminar, se desvía agua de manantial a la zona de trabajos, acusan ■ La ALDF solicita a la SCT informe de las medidas que aplicará para resarcir impacto del agua contaminada

■ BERTHA TERESA RAMÍREZ

El Frente Único de Organizaciones de San Lorenzo Acopilco (Fuosa) demandará a la constructora Ingenieros Civiles Asociados (ICA) por contaminar y desviar el agua del manantial de Cruz Blanca, en San Lorenzo Acopilco, delegación Cuajimalpa, hacia las obras de inducción del Tren Interurbano México-Toluca, informó el abogado de la organización, Isaac Salinas. En tanto, la Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa (ALDF) solicitó a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) federal que en un plazo no mayor a 10 días le informe de la medidas que aplicará para atender las afectaciones que pueda generar la obra a la calidad del aire, al suelo de conservación y urbano, la vegetación, la fauna y el entorno económico y social de los habitantes de las zonas impactadas por ese tren.

“El agua del manantial de Cruz Blanca, colindante con la construcción del túnel que dará paso al Tren Interurbano México-Toluca, abastecía hasta hace 20 días a la galería de agua denominado La Olla y de ahí, a través de redes locales se distribuía entre los más de 25 mil habitantes de la región”, explicó Salinas.

Señaló que “originalmente la comunidad especuló respecto de que el manantial se había secado por el daño que se generó a redes naturales del flujo de agua del manantial que llenaba hasta hace 20 días la galería de La Olla, pero luego de un recorrido se percataron que el flujo fue seccionado y desviado hacia las obras de construcción, y que ahora la galería es llenada con pipas, cuya agua es de dudosa calidad para uso doméstico”.

Además, “el río de Mina Vieja está contaminado con toneladas de cemento por lo que se presume que el registro de varias aves muertas sea a consecuencia

del agua contaminada”, ante lo que exigirán necropsias a los restos para que sean examinados por médicos forenses.

Aseguró que redactan la denuncia que interpondrán ante la Secretaría de

Medio Ambiente y las procuradurías ambientales local y federal para deslindar responsabilidades por el ecocidio.

Por su parte, la diputada Ana Juana Ángeles Valencia (Morena), quien ha acompañado los reclamos de los comuneros por la afectación ambiental a la zona, señaló que “es injusto que se destinen más de un millón de litros de agua pura a las obras del tren y a la comunidad de San Lorenzo Acopilco se le dote de agua de dudosa procedencia, a través de pipas, para consumo doméstico”.

Rehúyen a pagar el rechazo legislativo

Khemvirg Puente, académico de la Facultad de Ciencias Políticas de la UNAM, señaló, en una entrevista con 24 HORAS, que el hecho de que no se aprueben las iniciativas en la ALDF no es un factor preocupante, pues la mayoría de ellas están diseñadas para no ser avaladas.

Lo que sí preocupa, añadió, es que tampoco sean desechadas, lo cual muestra que no se someten a discusión dentro de las comisiones ordinarias.


“Muchas veces lo que ocurre es que los legisladores no quieren asumir la responsabilidad del rechazo, para evitar argumentar las razones

por las que no se está de acuerdo en ciertos asuntos.

“Tiene que haber un dictamen negativo y esto debe ser resultado del trabajo en las comisiones, si no sesionan, no van a poder dictaminar; y uno de los problemas que tiene la ALDF es que no se sesiona como su reglamento lo establece y es por ello que tienen varios dictámenes pendientes”, explicó.

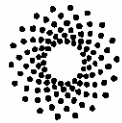
Las comisiones ordinarias deben reunirse, por reglamento, una vez al mes y por mandato constitucional, dictaminar las iniciativas que reciben; pero “ni un asunto ni el otro lo están cumpliendo”, dijo.

REZAGO GLOBAL

 En el mundo, 90% de las iniciativas que se presentan están hechas para nunca ser aprobadas”

FERNANDO DWORAK
Maestro en Estudios Legislativos

Fernando Dworak, maestro en Estudios Legislativos en la Universidad de Hull, explicó que el número de iniciativas aprobadas contra las presentadas no es un indicador sobre el funcionamiento de un órgano legislativo, porque la mayoría de los casos se presentan con el fin de posicionar un tema, responder a una coyuntura o para responder a otros partidos. / KARLA MORA



Van en CDMX 8,639 matrimonios; puntean los de hombres con 4,654

Noel F. Alvarado

Desde 2010 la Ciudad de México realizó 8,639 matrimonios entre la población Lésbico, Gay, Bisexual, Travesti, Transexual y Transgénero e Intersexual (LGBTTTI), anunció el consejero jurídico y de Servicios Legales, Manuel Granados Covarrubias.

En el marco de la conmemoración del Día Internacional Contra la Homofobia, Lesbofobia, Bifobia y Transfobia, puntualizó que del total 4,654 han sido entre hombres y 3,985 entre mujeres.

Mencionó que desde 2010 la metrópoli reconoce de forma universal la libertad que gozan todas las personas para formar la familia que deseen.

El funcionario subrayó que la CDMX fue la primera entidad en nuestro país y la decimocuarta a nivel mundial en aprobar matrimonios entre personas del mismo sexo, lo cual la convirtió en un referente por esta legislación.

“En el gobierno de Miguel Ángel Mancera Espinosa trabajamos por todos los derechos para todas las personas y buscamos contribuir al afianzamiento de una urbe más respetuosa donde la cultura de la no discriminación y el trato igualitario sean los ejes fundamentales de una sociedad progresista e

incluyente”, destacó.

Granados Covarrubias explicó que la homofobia, lesbofobia, bifobia y transfobia son el temor, odio y rechazo hacia las personas en razón de su orientación sexual o de su identidad y expresión de género.

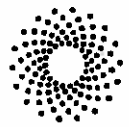
El titular de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales (Cejur) resaltó que la Constitución capitalina reconoce, amplía y protege los derechos de la población LGBTTTI.

Agregó que la defensa eficaz del texto constitucional ante diversas impugnaciones permitirá consolidar una sociedad sin discriminación y de amplias libertades.

En su artículo 11, refirió, la Carta Magna local reconoce la igualdad y la identidad de personas y familias Lésbico, Gay, Bisexual, Travesti, Transexual y Transgénero e Intersexual.

El funcionario recordó que las personas LGBTTTI que quieran casarse sin costo en la capital del país pueden hacerlo a través de la acción institucional El Abogado en Tu Casa.

Deberán, dijo, solicitarlo a través de los números telefónicos 55 44394208 y 5658 1111 de Locatel y de las cuentas @CDMXConsejeria y @RCivil_CDMX de Twitter.



PARLAMENTO ABIERTO
La voz de la ciudadanía

Fecha 18-MAY-2017

Página 12

Sección TELEVISIÓN

Impulsan CNDH y Conapred erradicar discriminación a población LGBTTTI

Piden revisar leyes que den pie a homofobia

Patricia Carrasco

En el marco del Día Internacional Contra la Homofobia, ayer miércoles, la CNDH y el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred) dieron a conocer que impulsan la erradicación de la discriminación motivada por orientación sexual o identidad de género, y llama a revisar leyes que den pie a homofobia o transfobia.

Indicaron que es inadmisibles que se pretenda distinguir entre personas heterosexuales y homosexuales en el acceso a derechos, por que ello crearía ciudadanos de primera y de segunda categorías, expresaron su convicción de que los congresos locales tienen el compromiso con el reconocimiento y protección de la dignidad de las personas y los derechos humanos, por lo que agradecen anticipadamente el esfuerzo en favor de la igualdad de derechos de mexicanas y mexicanos.

De manera especial, mediante oficio, Alexandra Haas Paciuc, presidenta del Conapred, y Luis Raúl González Pérez, presidente de la CNDH, se dirigieron a los presi-

dentes de las Mesas Directivas de los Congresos Estatales, a quienes solicitaron "impulsar y hacer posibles las reformas necesarias en favor de la población de la diversidad sexual y de género de nuestro país.

Y avanzar así en la construcción de una sociedad más igualitaria, reforzando el derecho a la igualdad, a la no discriminación y a la ciudadanía plena, garantizados en nuestra Constitución Política".

Ambos organismos hicieron un llamado a las y los legisladores federales y locales para avanzar en el reconocimiento pleno de los derechos humanos de la población LGBTTTI en todo el país, con base en el principio de igualdad y no discriminación establecido por el artículo primero constitucional, así como con diversos compromisos asumidos a nivel internacional y, particularmente, con la jurisprudencia emitida por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Y dijeron que resulta fundamental contribuir a la construcción de una cultura de igualdad de derechos, de trato y de acceso, a las oportunidades de desarrollo para todas las personas.

Tras recordarles la tesis jurisprudencial de la SCJN (jurisprudencia 43/2015 de la

Primera Sala) que declara inconstitucionales los códigos civiles de aquellos estados donde el matrimonio es entendido como la unión entre hombre y mujer, por tener éste como única finalidad la procreación, les hacen ver que "una ley sobre matrimonio igualitario no haría más que detallar algo que actualmente es una realidad jurídica en México".

Con base en la interpretación hecha por la SCJN de diversas disposiciones constitucionales, en particular, del artículo 1o., el cual prohíbe todo tipo de discriminación, incluida la motivada por orientación sexual.

Llaman a la Asamblea a agilizar la Ley Electoral

GERARDO SUÁREZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Ante la discusión para determinar cómo elegir a los concejales de las futuras alcaldías a partir de 2018, el consejero presidente del Instituto Electoral de la Ciudad de México, Mario Velázquez, llamó a los diputados de la Asamblea Legislativa a aprobar en tiempo y forma la Ley Electoral.

En torno al tema de los concejales, previstos en la Constitución Política de la Ciudad de México como un contrapeso al alcalde, surgió una polémica pues las bancadas del PRD y PAN defienden una designación por planillas, mientras que PRI, Morena y Movimiento Ciudadano señalan que se tienen que elegir por votación.

Mario Velázquez expresó que el IEDF no se inclina por alguna de las dos interpretaciones, pues consideró a ambas como válidas y deberá optarse por una en la ley reglamentaria en materia electoral.

“El llamado que hacemos es a que con la debida oportunidad se cuente —en la primera semana de junio— con la legislación para estar en los

tiempos para el proceso electoral”, agregó el presidente del instituto electoral local.

La ley debe quedar lista como máximo a inicios de junio, pues se debe cumplir con la legislación federal que ordena que la norma local debe estar lista por lo menos 90 días antes del inicio del proceso electoral.

El consejero Pablo Lezama coincidió en que hay dos interpretaciones respecto a lo plasmado en la Constitución local, porque se habla tanto del uso de planillas, que implicaría una designación en función de quién gane la alcaldía, pero también se menciona una división de las delegaciones en seis circunscripciones, que apuntaría a una votación. ●



La Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura
felicita a todos los que integran el equipo del periódico:

La Razón

Por cumplir **8 años**
de ejercer el periodismo con responsabilidad y compromiso de informar
a sus lectores los hechos del acontecer nacional e internacional.

¡Enhorabuena!

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917"
www.aidf.gob.mx

**JORNADA
NOTARIAL
2017**

XOCHIMILCO

Ahorra hasta
60% Escritura
en Impuestos de tu

Te esperamos en:
Explanada del antiguo edificio Delegacional,
Gladiolas N.-161 Barrio San Pedro
C. P. 16090.
Del 22 al 26 de mayo de 9:00 a 15:00 h.

CapitalSocial FOMI

Libertad de prensa

Jany Robles

"... no se mata la verdad, matando periodistas"



La violencia es un fenómeno social que daña a todos los mexicanos. Nadie está exento de un ataque a su integridad y a sus propiedades. Los delincuentes cometen sus fechorías en total impunidad. En estos días en los que en la ciudad y el país se han registrado condenables hechos de agresión a periodistas, a prelados y a integrantes de otros sectores de la población, se deben redoblar esfuerzos, definir nuevas estrategias y enfrentar con acciones coordinadas y contundentes a aquellos que intentan sin éxito callar el profesional desempeño de quienes con un alto sentido de responsabilidad, honestidad, valentía y determinación ejercen el periodismo.

Autoridades y legisladores debemos trabajar intensamente en

esta causa común para dotar a quienes participan en esa importante actividad, de las garantías y herramientas necesarias para el desempeño de su profesión, terminando con la violencia y las agresiones, provengan de donde sea. La repulsa por el asesinato de periodistas debe ser escuchada y atendida con prontitud. No hay margen para retóricas ni ominosas justificaciones.

Cada crimen contra un periodista, como lo expuso el Presidente Enrique Peña Nieto, es un atentado contra la libertad de expresión y de prensa. "No podemos ni debemos ceder ante la violencia. Sociedad y gobierno tenemos que asegurar que la fuerza de la razón y la verdad, prevalezcan sobre la sinrazón de la violencia y el miedo. La crítica, el derecho a disentir y la libertad de prensa, son pilares de las sociedades libres".

El artículo 19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos establece que todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; a no ser molestado por esta causa, a investigar y recibir informaciones y opiniones, y a difundirlas sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión.

@JanyROrtiz

Desigualdad y Educación



Pablo Trejo Pérez
pablotrejoperez@hotmail.com

El futuro y la economía

No es lo mismo futurear, que prever. **El futuro no es algo que se pueda adivinar, ni predecir... pero sí se puede construir.** La mejor manera de hacerlo es a través de decisiones acertadas, producto de un estudio que permita anticipar amenazas, aprovechar las oportunidades del entorno, limitar nuestras debilidades y potenciar nuestras fortalezas. No es un método complicado, pero por lo general se le deja de lado. El mejor ejemplo de ello, es la economía de nuestro país. Los datos que presenta son malos, pero nadie parece tomarlos en cuenta a la hora de diseñar planes y políticas para el crecimiento. Las estimaciones más recientes del Banco de México (Banxico) y de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHyCP) coinciden en que el rango de crecimiento de la economía mexicana se ubica entre 1.3 y 2.3 por ciento y que se crecerá menos que en 2016, cuando el Producto Interno Bruto (PIB) del país creció 2.6 por ciento. Hay más datos que indican que ese ejercicio no se hace de forma correcta:

⇒ El indicador central que ostenta la mayor jerarquía entre las cifras económicas, es el Producto Interno Bruto. Debido a ello, tenemos la tendencia

a basar todas nuestras percepciones económicas conforme al estado de salud del PIB, aunque la gran mayoría de la gente no sepa ni de lo que se trata, ni lo que mide, ni en qué nos afecta. Sabemos que si el PIB sube, es bueno para la economía, y si el PIB baja, es sinónimo de crisis.

⇒ La gente debe saber que no existe una relación directa entre el PIB y los niveles de bienestar social. Si el PIB crece 20 por ciento, no significa, de ninguna manera, que mi situación personal vaya a mejorar en el mismo porcentaje.

⇒ El PIB mide la actividad económica global de un país. El valor de todo lo que se produce; sin embargo, en muchos sentidos es como un queso *gruyere*, lleno de hoyitos de cosas que no puede medir. Tal vez las más significativas sean la economía informal -en donde se encuentran muchas y muchos mexicanos-, y muchas otras actividades, como las ventas de segunda mano, es decir la reventa de productos que cuando fueron nuevos, alguien compró y después de cierto tiempo, decidió venderlos.

⇒ Para entender porqué el PIB no significa bienestar, supongamos que estamos cinco mexicanos comunes en cualquier espacio cerrado. La suma de lo que producimos los cinco, sería el PIB de ese espacio. Supongamos que en un momento dado, metemos a **Carlos Slim** y a **Alberto Balleres** al salón en donde estamos. **Con sus fortunas, el PIB de ese espacio crecería muchísimo, a niveles irrealistas. u más**

aún, imaginen el PIB per cápita. Cualquiera de nosotros, sería, en teoría, un nuevo millonario. ¿Tiene que ver ese crecimiento artificial con la realidad? Lo mismo pasa con el PIB.

⇒ En nuestro país ya se hizo costumbre que las previsiones sobre el PIB vayan a la baja dos o tres veces al año. Es decir, si empezamos en tres por ciento, terminan en cifras cercanas al dos por ciento anual. La expectativa para 2017; del Banco Central lo estima en el rango de 1.7 a 2.7 por ciento.

⇒ En contraparte, con la inflación, la tendencia ha sido al alza. Y la realidad es que en manejo político de las cifras siempre se omite ese comparativo, pero la relación es obvia... si a fin de año crecimos dos por ciento, y la inflación fue de cinco por ciento, en términos reales, nuestra economía está decreciendo.

⇒ Desde los primeros días de enero, con el efecto del aumento en el precio de las gasolinas y la fluctuación del dólar, se alertó que el límite de inflación de Banxico, que era máximo cuatro por ciento, rozaría seis por ciento y podría llegar incluso a siete por ciento.

⇒ Si México creció menos en 2016, debido a menor inversión interna y productiva, un freno en la producción industrial y la informalidad laboral, la desaceleración en el consumo interno en 2017 y la carencia de una política que reactive la economía nacional complican el panorama en el último año que **Enrique Peña Nieto** gobernará en su totalidad.

⇒ Una de las fortalezas del

país, es que aún con este panorama adverso, se logró obtener buenos resultados en el mercado interno y sobre todo en la generación de empleo, donde se han generado 377 mil 694 nuevos empleos formales... **aunque disten mucho de ser de calidad.**

⇒ Se deben implementar nuevas políticas complementarias. Lo venimos sosteniendo desde hace tiempo es necesario un sector industrial flexible, una política hacendaria integral de verdad, encadenamientos productivos y de suministro, y campos de acción para la innovación.

DOS IDEAS AL RESPECTO:

1.-El sector privado tiene la tarea consistente no sólo en desarrollar el pilar productivo interno, sino también de estar preparado para enfrentar los riesgos: las empresas tienen que estar preparadas con un conocimiento del mercado y posibles escenarios de anticipación.

2.-El fortalecimiento del mercado interno debe ser incluyente, con una visión de competitividad y productividad, con encadenamientos entre industria, comercio, servicios y sector primario, que tenga como objetivo el progreso económico y social de la población, con empleos bien remunerados. Sólo así se generará demanda agregada.

Es cierto: Los factores de riesgo no han desaparecido: la inflación que supera cinco por ciento pudiendo afectar el poder adquisitivo; se espera una complicada renegociación del TLCAN y hay conflictos geopolíticos que están afectando al mercado petrolero. Pero hay que ser valientes, hay que anticiparse estratégicamente a estos riesgos y empezar a tomar las acciones pertinentes para consolidar un modelo de desarrollo de largo plazo.

Tomar la decisión de provocar los cambios no es cosa sencilla, implica salir de la zona de confort; estar dispuesto a vivir una nueva realidad y ser líderes; tomando acciones encaminadas al crecimiento económico.



Basamos nuestras percepciones económicas conforme al estado de salud del PIB; expertos creen que éste será de entre 1.3 y 2.3%.

Fecha 18-MAY-2017

Página 6

Sección *Comunidad*

Justicia para periodistas

Mientras que desde el gobierno federal se anunciaban acciones contra los ataques a defensores de derechos humanos y periodistas, en el primer cuadro de la ciudad, directamente desde la Corte, el ministro presidente también alzó la voz, no sólo como responsable del Poder Judicial del país, sino también como ciudadano, y dijo: "Ni uno más. No al silencio. Y, contra la impunidad, hacer cumplir la Constitución". Señaló que se unía a las voces que demandan que no se atente contra un comunicador más. Y subrayó que en México no debe haber ningún muerto por causa de la violencia, ni mucho menos a quienes tienen la labor heroica de transmitir la voz de la gente del pueblo y sus opiniones.

Aseguró que está convencido de que esto tiene que desaparecer en México y, como autoridad judicial, se dijo preparado para juzgar a los responsables de estos casos.

Contra la discriminación

A casi seis años de la creación del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México, se anuncia en la ALDF que este organismo podrá contar con más facultades y propuestas que en la tribuna de Donceles.

Por otra parte, **Leonel Luna** aprovechó el marco del Día Internacional contra la Homofobia, Lesbofobia y Transfobia para asegurar que todos aquellos que incurran en estos ilícitos serán sancionados con mayor severidad.

El líder de la bancada del sol azteca en la ALDF también ha comentado que el gobierno de **Miguel Ángel Mancera** ha demostrado su compromiso para evitar cualquier tipo de discriminación. Por ello, aseguró que en breve se hará el anuncio para impulsar reformas a distintas disposiciones para garantizar los derechos de estos sectores.

Además de contar con un programa específico sobre la orientación de los derechos de la comunidad LGTTI, de la que se encargará la Sedeso, y se hará un exhorto a la Secretaría de Educación local para impulsar programas específicos para entender la diversidad.

ESQUIRLAS

La lluvia de cifras por las infracciones y arrastres por infringir el No Circula ayer, además de dudas generó molestia, tanto adentro, como afuera de la SSP. Primero anunciaron 231 infracciones, horas más tarde dieron a conocer 132, mientras que el secretario **Hiram Almeida** decía que eran 200 autos los remitidos al corralón, pero los números seguían variando. Sin duda, la comunicación en la SSP va de mal en peor.

EL CABALLITO

Zepeda va hasta el final

Para terminar con las especulaciones sobre una supuesta declinación del candidato del PRD al gobierno del Estado de México, **Juan Zepeda**, en favor de su contrincante de Morena, **Delfina Gómez**, en el cuarto de guerra del abanderado y la dirigencia nacional amarilla alistan un documento en el que fijarán su postura de manera clara y contundente. Nos adelantan que don Juan va a llegar hasta el final de la contienda y con amplias posibilidades de ser una opción para la entidad, sobre todo ahora que los números lo colocan en la tercera posición entre el electorado mexiquense, por lo que la instrucción es redoblar el paso en las

últimas semanas y tener un mayor contacto con la ciudadanía. ¡Van con todo!, nos comentan.

Socorro Meza Los informales se quejan de que doña Socorro anda más interesada en ayudar a los locatarios de mercados públicos que en sacar adelante sus peticiones para concretar una ley que garantice el derecho a ser reconocidos como personas no asalariadas y sin prestaciones sociales. Nos dicen que la perredista nada más les da la vuelta porque todo indica que no habrá avance en la materia, con tal de que le ayuden con algunos locatarios de los 329 mercados públicos, con quienes acordó varios asuntos por eso de la llegada de 2018.

Los amigos de Abril Trujillo

Mientras muchos se desmarcaron del ex líder del PRI capitalino, **Cuahtémoc Gutiérrez de la Torre**, quien lo felicitó públicamente por su cumpleaños fue la diputada local del Partido Encuentro Social, **Abril Trujillo**. Vía Twitter, la legisladora celebró a su "amigo y líder", como lo describió en su mensaje, en el que agregó una foto del político, quien vivió una grave crisis en 2014 al ser acusado de encabezar una red de explotación sexual, cargo del que fue exonerado. Nos hacen ver que el año pasado la hermana del ex líder tricolor, **Norma Gutiérrez de la Torre**, renunció al PRI y se fue al PES junto con sus simpatizantes, anuncio en el que estuvo presente doña Abril y su compañero de bancada, **Carlos Candelaria**, con quienes tiene una buena relación el ex dirigente del tricolor en la capital del país.

El encuentro Cervera-Espino

Todo parece indicar que en Morena sí le abrirán las puertas al dirigente del Sindicato de Trabajadores del Metro, **Fernando Espino**. Por lo menos así lo dejó ver la reunión que sostuvo ayer por la tarde con **René Cervera**, quien fuera el hombre fuerte de **Marcelo Ebrard** en la pasada administración de la Ciudad de México. Nos dicen que ambos personajes se reunieron en un Sanborns por la zona de Lindavista, en el norte de la capital. A más de uno llamó la atención de este encuentro, que generó muchas dudas sobre la operación de don René al interior de Morena. Lo único que nos queda claro es que los coqueteos con el líder sindical, que le ofreció votos de trabajadores mexiquenses a **Delfina Gómez**, van muy en serio.



Socorro Meza Martínez

Informales se quejan de diputada

Se alista en la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México una guerra frontal entre los comerciantes ambulantes y la presidenta de la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos, la perredista



DESDE DONCELES

Galileo

Maestros

El diputado aliancista en la ALDF, Juan Gabriel Corchado Acevedo (PANAL-PT-PES), propuso la creación de la *Medalla al Mérito Docente*, planteamiento que fue apoyado por sus compañeros legisladores Manuel Ballesteros (PRD) y José Manuel Delgadillo (PAN).

Dicho reconocimiento se entregará en septiembre próximo y será la primera vez que la Ciudad de México rinda honor a sus maestros, los que ya son más de 400 mil dedicados a impartir clases desde el nivel de educación inicial hasta maestrías y doctorados.

Los profesores que serán galardonados —tanto de instituciones públicas como de privadas— serán propuestos por el alumnado en base a los méritos alcanzados en su diaria labor

en las aulas, donde además de impartirles sus conocimientos también los ayudan a reforzar los valores básicos de convivencia aprendidos en sus hogares.

SUBEJERCICIO

El diputado de la ALDF, Víctor Hugo Romo (PRD), sacó a relucir los subejercicios de la jefa delegacional panista *¿o morenista?* de Miguel Hidalgo, Xóchitl Gálvez.

Son unos 150 millones, lo que eso pone en entredicho la viabilidad financiera y de obras en esa importante delegación ubicada al poniente de la Ciudad de México, por ello es el colmo que ella exija más presupuesto, mismo que sale de los bolsillos de la ciudadanía.

Según el legislador, el año pasado Gálvez dejó de gastar 250 millones de pesos en obras

y eso lo considera una barbaridad y habla muy mal de su programa operativo anual.

LEY DELFINA

Quien está decidido a terminar con los viejos vicios de funcionarios rateros, es el diputado de la ALDF Mauricio Toledo Gutiérrez (PRD), quien presentó la llamada "ley Delfina" para proteger a los trabajadores del GCDMX.

Ya que erradicará para siempre los entres y las cuotas que malos funcionarios obligan a dar a todo el personal para engordar sus bolsillos y perpetuarse en el poder.

Su propuesta fue bien recibida por sus homólogos, que protegerá a los trabajadores al servicio del Estado y del apartado A, que son un importante segmento de los cinco millones de trabajadores de la Ciudad de México, quienes, de ser aprobada, nunca más serán obligados a entregar cuotas para enriquecer a malos funcionarios que llegan al poder a través del voto de los electores. ☺

¿SERÁ?

Conflicto de interés...

Escándalos como el de Eva Cadena, en Veracruz, han puesto a Ricardo Anaya a practicar casi de manera diaria el deporte "denuncia a tu contrincante", claro, siempre y cuando no esté en el PAN. Y es que no toca temas como el del senador por Baja California, Víctor Hermosillo, quien a través de su constructora Ramher se ha visto beneficiado con contratos por 500 millones de pesos por parte del gobierno de Francisco Kiko Vega para la edificación y mantenimiento del Periférico en Tijuana, lo que supondría un conflicto de interés. ¿Será?

Violencia de género

La senadora Diva Gastélum exigió que el aspirante del PAN al Gobierno de Coahuila no salga sólo a dar disculpas, sino que la autoridad electoral actúe y retire la candidatura a Guillermo Anaya, porque el lenguaje con el que insultó a las lideresas priistas demuestra su misoginia y que no es apto para gobernar un estado. La denuncia ante el INE, por violencia de género, ya se presentó. Ahora falta ver si se le retira o no la candidatura. ¿Será?



De que va, va...

Nos cuenten que sí, que el diputado local del PRD, Víctor Hugo Romo sí busca convertirse en el primer alcalde de la delegación Miguel Hidalgo y que, efectivamente, ha pensado en ir con Morena, pero en alianza..., aunque sus amigos señalan que tiene en mente al PAN, también en coalición. Y que lo que no haría sería darle la espalda al *Sol Azteca*. Quienes han platicado con él han visto un par de encuestas que muestran que ganaría el municipio de Miguel Hidalgo con los azules o con los morenos. A ver cuál será el desenlace final. ¿Y los demás aceptarán? ¿Será?

El lugar indicado

Uno de los ingenieros que encabeza la construcción del Nuevo Aeropuerto de la CDMX cuenta que cuando comenzaban los recorridos por la zona, alguien le preguntó si ése era el sitio indicado para la megaobra. La respuesta vino con la foto que tomó un trabajador con su celular. Era un águila devorando una serpiente. "Sí, ése es el lugar indicado" se escuchó. Y es que en momentos en que el eterno candidato a la Presidencia (ahora por Morena) insiste en que se cancelará la construcción, oculta que hay compromisos internacionales, así como sanciones millonarias si la obra se suspende. Tampoco ha dicho que su equipo de trabajo salió convencido de una reunión con los expertos nacionales y extranjeros de que era imposible que opere el actual aeropuerto para vuelos nacionales y el de Santa Lucía para vuelos internacionales. A lo que el titular de la SCT, Gerardo Ruiz Esparza, dice: la declaración de cancelar la obra sólo "es política". ¿Será?



Por Édgar Lira

* Ahora sí

Anuncian una serie de medidas de protección a periodistas.

Tuvieron que pasar años y que en menos de 48 horas colegas comunicadores cayeran víctimas de las balas de la delincuencia organizada, para que el Estado levantara la voz y anunciara medidas de protección para el gremio.

El presidente Enrique Peña Nieto anunció medidas inmediatas, entre las que destaca el reforzamiento de la estructura y el presupuesto asignado al mecanismo de protección para personas defensoras de derechos humanos y periodistas.

Además, se establecerá un esquema nacional de coordinación con las entidades federales y un protocolo de operación para hacer

frente y reducir las situaciones de riesgo.

Quien reconoció una deuda con los periodistas fue el Procurador General de la República, Raúl Cervantes.

Todos hablaron bien y bonito sobre esta noble profesión, todos con los buenos deseos, con la exigencia de que no haya impunidad, que se solidarizan con el gremio, y la pregunta es. Hasta cuándo ejercer el periodismo dejará de ser una profesión peligrosa en el país.

Basta señalar que México, es considerado como uno de los países más peligrosos para el ejercicio del periodismo. Bastará con eso. Es pregunta.

Ni los padres se salvan

No tengo memoria de un ataque a un representante de culto en la mismísima Catedral Metropolitana de la Ciudad de México, como el ocurrido esta semana.

El agresor del padre Miguel Ángel Machorro, ha resultado ser todo un personaje, que ha dado tres nacionalidades diferentes.

Lamentable lo que sucede hasta en los recintos religiosos.

Ley de Alcaldías

Se espera que este jueves en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal se suba el dictamen sobre la Ley de alcaldías que, a decir del diputado local del PRI, José Encarnación Alfaro, sentará las bases del nuevo federalismo.

Para el también presidente de la Comisión Especial para la Reforma Política de la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México, se tiene la oportunidad de garantizar que las alcaldías sean gobiernos de proximidad con los ciudadanos.



Capital político

**ADRIÁN
RUEDA**

jadrian02@yahoo.es

Se tambalean fotomultas

Según expertos, es cuestión de tiempo para que sean echadas abajo por inconstitucionales.

Con la anulación del cobro de fotomultas por un juzgado federal en Puebla, la aplicación de esas infracciones en la Ciudad de México se tambalea, y según expertos en leyes sólo es cuestión de tiempo para que sean echadas abajo por inconstitucionales.

El argumento del juzgado que determinó la improcedencia del cobro de esas multas a un automovilista que se inconformó es que las infracciones tendrían que cobrarse a los infractores y no a los dueños de los automóviles.

Para los jueces el hecho de que alguien conduzca un vehículo no quiere decir que, necesariamente, sea el propietario, por lo que es ilegal que se le pueda sancionar.

Si este argumento es aceptado por otros juzgadores en las ciudades donde se aplican las fotomultas, es cuestión de tiempo para que sean anuladas en todo el país, y eso no excluye por supuesto a la capital de la República.

En la Ciudad de México están en proceso de resolución un número importante de amparos, sobre todo después de que el Juez Octavo del DF en Materia Administrativa, **Fernando Silva García**, declaró en marzo pasado que esos cobros son inconstitucionales.

Para **Silva García** el cobro de este tipo de infracciones viola el derecho de audiencia consagrado en el Artículo 14 Constitucional, además del agravante de condicionar el pago de las mismas para la realización de otros trámites de control vehicular.

"No otorga el derecho de audiencia previa anterior a la imposición de la sanción de tránsito, sino que únicamente

prevé medios de defensa posteriores para su impugnación una vez que está decidido el carácter de infractor del sujeto y una vez determinada e impuesta la sanción", asentó en su fallo del juez.

Aunado a esa decisión judicial de marzo, el fallo anunciado ayer en Puebla suma una agravante más: que la aplicación inmediata de las fotomultas afecta al propietario del vehículo y no al conductor del mismo.

Al considerar que el conductor y el dueño pueden ser sujetos distintos, los magistrados del Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa de Puebla concedieron un amparo en el que señalan que estas sanciones violan el derecho de audiencia de los contribuyentes.

Este criterio podría ser retomado por los magistrados capitalinos para declarar inconstitucionales las fotomultas también en la Ciudad de México.

Hay que recordar que esas infracciones son operadas, administradas y cobradas por empresas particulares que no son autoridad, y con la violación al derecho de audiencia dejan en total estado de indefensión a los propietarios de los automóviles, porque no les otorgan el derecho de defensa y de demostrar su inocencia, cuando sea el caso.

Las fotomultas deben ser cobradas a los autores y partícipes de la infracción, es decir, a los conductores y no a los propietarios, por lo que siempre que un afectado se inconforma, por lo regular los jueces ordenan dejar insubsistente la multa impugnada por el particular.

Si de pronto los jueces dan amparos en cascada, adiós fotomultas.

Será un triunfo de los ciudadanos y no de los partidos, como el PRD, por ejemplo, que jamás se puso a avalar esa ilegalidad del gobierno de la ciudad, aunque afectara a los capitalinos.

CENTAVITOS... Por cierto, ya que nadie en la ALDF se atrevió a defender a los capitalinos contra ese atropello oficial, igual no estaría por demás que los ciudadanos se unieran para no pagar las fotomultas ni hacer trámite alguno a ver si el gobierno se avienta el tiro de sancionar a toda la capital, paralizarla y colmar corralones. Falta organización, pero igual y una convocatoria ciudadana sería —sin partidos— prende.

**Para los jueces,
el que alguien
conduzca un
vehículo no quiere
decir que sea el
propietario, por lo
que es ilegal que se
pueda sancionar.**

PRIMER CUADRO



#OPINIÓN

LA OPOSICIÓN ESPERADA: EL PAN

*Del blanquiazul capitalino de los
Conchello, Altamirano, Luege, Döring,
Segura y Ávila poco o nada queda*

ESPERANZA
BARAJAS



El Partido Acción Nacional en la capital del país ha dejado de ser la oposición crítica, responsable, sólida que había sido durante mucho tiempo, para darle paso a la oposición que todo gobierno quiere, porque colabora ayuda y donde puede co-gobierna. El blanquiazul se ha descolorido

tanto, que para pensar en los legisladores representativos en la Ciudad de México hay que remontarse muchos años, recordar el trabajo de José Ángel Conchello, Gonzalo Altamirano, Jorge Luege, Federico Döring, Carmen Segura, Obdulio Ávila. Era el PAN donde la argumentación jurídica obligaba a los otros a subir el nivel del debate.

De ese PAN parece que ya no queda nada. Actualmente Jorge Romero, el coordinador de los diputados panistas en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), está convertido en el liderazgo más fuerte del PAN en la ciudad. Se ha acercado tanto al poder, que hoy detenta el PRD, que está convertido en uno de ellos. Un hombre de poder en la ciudad.

Dentro de su partido es un hombre cercano a Ricardo Anaya, presidente nacional del PAN; fuera de su partido cercano a Leonel Luna, a quien ayuda para que el perredista presida la Comisión de Gobierno de la Asamblea y, también es cercanísimo a Héctor Serrano, el poderoso secretario de Movilidad, conocido entre la clase política como *el H*. Una muestra de su buena relación con Serrano fue el momento en

**JORGE ROMERO
ESTÁ MUY BIEN
INTEGRADO AL
SOL AZTECA**

que Jorge Romero presentó la iniciativa a finales de 2016, para que la administración y control de los parquímetros dejara de ser responsabilidad de la Secretaría de Desarrollo Urbano, en coordinación con la Autoridad del Espacio Público. Eso dejó con el ojo cuadrado a muchos panistas,

Fecha 18-MAY-2017

Página

116

Sección

COMX

pues son millones de pesos en efectivo que se manejan en los parquímetros y de los cuales no hay mucha claridad de su destino, desde que se instalaron en la ciudad. Se supone que 30 por ciento de lo recaudado iría para obras públicas en beneficio de las colonias, pero eso tampoco lo ha visto traducido la gente en cambios sustanciales del lugar donde vive. El manejo de esos recursos ahora es responsabilidad de la Semovi. El crecimiento de Romero como figura política es interesante, pues fue delegado de Benito Juárez, ahí la gente lo recuerda por la cercanía que tenía las constructoras, quienes vieron una oportunidad de inversión en ese lugar, el boom de las inmobiliarias aún parece inagotable en las colonias de esa demarcación. El dirigente del PAN en la ciudad, Mauricio Tabe, también forma parte del grupo político del diputado, así que Jorge Romero sigue creciendo y tiene el terreno listo.

DE IZTAPALA PARA... LA LANA

Resulta que invitaron a Los Ángeles Azules para recibir, de parte de la ALDF, la Medalla al Mérito Artístico, pero salieron con la sorpresa de que querían cobrar. "Piensan que irán gratis", contestó Ely Valderrábano en su representación. Ni modo. La Comisión de Cultura que encabeza la diputada Abril Trujillo entregará este jueves los reconocimientos, por ahí desfilarán entre otros Panteón Rococó y La Maldita Vecindad.

BARAJASURIAS@GMAIL.COM

@ESBARAJAS



EL GURÚ DE LA BARRANCA Nombres, pero de tiburonazos

cidquijote@yahoo.com.mx

Maestro, la PGR tomó en Brasil declaración a Marcelo Bahía, expresidente de Odebrecht.

-Nombres, queremos nombres, pero de los tiburonazos, no de charalitos a los que siempre les cargan todas las culpas. Que PGR no resulte: *Protección Garantizada a Rateros*. Ivonne Ortega dijo que el PRI vive una severa crisis de credibilidad.
-Que se agrandará con la cri-

sis de votos en éste y en el siguiente año sobre todo. Agregó que hay algunos alcaldes, diputados, senadores, gobernadores y funcionarios federales que impunemente cometen actos de corrupción.

-¿Algunos? Uno que otro no pero todos los demás sí, amparados por la impunidad tricolor.

Anaya afirmó que el PAN está dispuesto a una alianza con los maestros, pero no con la exMiss Gordillo.

-Será ahora, porque el PAN en 2006 pactó con doña Elba y recibió tres millones de votos para Calderón, quien quedó tan agradecido que hasta se dejaba regañar y ningunear en público. Diputados comenzaron el desafío de Eva Cadena, pero no el de Tarek Abdalá, ex-tesorero de Javier Duarte.
-Ante las operaciones de Tarek, las recaudaciones de Eva se quedan cortas. Carlos Sada, subsecretario de la SRE, declaró que México

está a la espera de que Trump envíe al congreso de EU la carta para renegociar el TLC.

-Que don Carlos se acomode bien en su sillón, con co-bija y almohada, una taza y una cafetera para esperar que el Donald dé la orden.

El FMI indicó que la mayor desigualdad limita el crecimiento económico de cualquier país.

-Es lo único que crece en esta nación, además de la violencia, la inseguridad, la corrupción y la impunidad.

Legisladores de Morena invitaron a cooperativistas de *Excelsior* a hablar de su lucha de 11 años en el Salón Mandela de la ALDF, el sábado 27.

-100 años de *Excelsior* y 11 de injusticia, de un despojo que ninguna autoridad ni federal ni capitalina han querido resolver, volviéndose cómplices del mismo. ☹



comediapolítica

DAN T.

¡ECHEN AGUA!

¡Qué calor! Hace tanto calor que Eva Cadena estaba abanicándose con un fajo de billetes de 500 pesos. La temperatura ha subido tanto que, por ejemplo, el chihuahuense César Duarte está pensando en entregarse a la PGR sólo para que lo pongan a la sombra. La panista Margarita Zavala ve con envidia el termómetro, pues así quisiera que subiera su campaña. El único que no se queja es el tamaulipeco Francisco García Cabeza de Vaca, pues él está acostumbrado a vivir en el infierno.

NO CIRCULA... DE NUEVO

¡Sorpresa! La contaminación el Valle de México sigue ubicándose en la clasificación DC (Del Carajo) por lo que hoy volverá a aplicarse programa Hoy No Circula. Este día dejarán de circular todos los que tengan engomado verde, especialmente los que tengan algún nexo, relación o parentesco con los del Partido Verde. Tampoco circularán los exóticos que le van al León, los que desayunaron tamales verdes y menos aquellos que me sacan canas verdes. Serán remitidos al corralón quienes lleven en su pecho los colores del América, aun y cuando su engomado sea cero o doble cero. Tampoco podrán circular quienes no han superado la música ochentera y ya compraron el disco doble en vivo de Matute. De acuerdo con la disposición de las autoridades, en aras de mejorar el ambiente de la ciudad, todos los diputados capitalinos deberán quedarse en sus casas, a menos que acepten bañar por un mínimo de 10 minutos. Por último sí podrán circular todos aquellos que le van a los Empacadores de Green Bay.

CASTIGO JUSTO

Orlando Xolalpa Sánchez. Ese es el nombre de un cobarde. Se trata de uno de los integrantes, al parecer el jefe, de la banda que atacó a una familia en la autopista México-Puebla, y no se conformó con robarles su camioneta, sino que mató a un niño de 2 años y violó a la madre y a la hija de 14 años. ¿Qué castigo podría merecer un sujeto así? No creo que en la ley esté tipificado el delito de hijezdelachingada, por lo que no hay jurisprudencia sobre cómo podría pagar su crimen el presunto responsable. No somos salvajes, así que no podemos amarrarlo a un poste en el zócalo y pasar a patearlo todos los que nos apuntemos. Dado que el castigo tendría que ser acorde con el delito, ¿habría que matarle un hijo? No creo que siquiera le importe. Pensar que en algunas partes del mundo se están disparando balas que no le van a dar a nadie, caray, ¡qué desperdicio! Yo digo que lo untemos de salsa verde y lo encerremos con el gordito Javier Duarte. El hambre se encargará del resto.

EL PREMIO

Esta columna, siempre preocupada por enaltecer los valores nacionales, quiere hacer un reconocimiento a quienes se lucen a la hora de hacer política. Y esta semana, el galardonado es el coahuilense Humberto Moreira. El ex gobernador se lleva el Premio Rosa Venus, por su inigualable capacidad para lavarse las manos. El jurado tomó su decisión luego de que se revelara que la familia Moreira tiene un auténtico tesoro en el extranjero. La esposa y la cuñada de Moreira tienen cuentas bancarias en Mónaco y en las Islas Caimán, en las cuales acumulan, jagárrense!, 62 millones de dólares. ¿Y cuál fue la explicación que dio el ex gobernador? ¡Que él no conoce Mónaco! No, pos' sí.

¡Nos vemos el martes!